

BANCO DE ARAGON



MEMORIA

EJERCICIO DE 1959



MEMORIA
DEL
BANCO DE ARAGÓN
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO DE 1959



OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

EN ZARAGOZA :

CASA CENTRAL: COSO, 36 AL 40. TELEFONO 21890

AGENCIAS URBANAS :

NÚM. 1. — Avenida de Madrid, número 62. Teléfono 23509

NÚM. 2. — Calle de Miguel Servet, núm. 23. Teléfono 26332

NÚM. 3. — Paseo de María Agustín, núm. 1. Teléfono 25271

SUCURSALES EN CAPITALS :

MADRID

Oficina principal: Av.^ª José Antonio, 14. Teléfono 22-11-45

Agencia núm. 1: Plaza de Cascorro, 20. Teléfono 28-31-13

Agencia núm. 2: General Mola, n.º 277. Teléfono 34-96-95

BARCELONA

Oficina principal: Plaza de Cataluña, 6. Teléfono 22-21-60

Agencia núm. 1: Av.^ª Generalísimo, 400. Teléfono 36-21-31

Agencia núm. 2: Vía Layetana, núm. 3. Teléfono 31-37-68

Agencia núm. 3: Travesera de Gracia, 92. Teléfono 37-77-22

HUESCA Coso Bajo, 12 y 14

LÉRIDA Avenida del Caudillo, 2

SORIA Plaza de San Blas y el Rosel, 3

TERUEL Plaza de Carlos Castel, 15

VALENCIA

Oficina principal: Martínez Cubells, números 3 y 5. Tel. 213162

Agencia n.º 1, en *Mislata*: Calle de Valencia, núm. 4. Tel. 250835

Agencia n.º 2, en *El Grao*: Doncel G.^ª Sanchiz, 332. Tel. 230061

Agencia n.º 3: Plaza del Obispo Amigó, 11. Tel. 254338

Agencia n.º 4: Plaza del Caudillo, 26. Tel. 225392

Agencia n.º 5: Avenida José Antonio, 51. Tel. 332209

EN OTRAS PLAZAS :

ALCAÑIZ	CALATAYUD	MOLINA DE ARAGÓN
ALMAZÁN	CAMINREAL	MONTALBÁN
AMPOSTA	CARIÑENA	MONZÓN
ARIZA	CASPE	SARIÑENA
AYERBE	DAROCA	SECORBE
BALAGUER	EJEA DE LOS CABA-	SIGÜENZA
BARBASTRO	LLEROS	TARAZONA
BORJA	FRAGA	TORTOSA
BURGO DE OSMA	JACA	

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA durante la temporada

OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

EN ZARAGOZA:

CASA CENTRAL: COSO, 36 al 40. TELÉFONO 21899

AGENCIAS URBANAS:

Núm. 1. — Avenida de Madrid, número 62. Teléfono 20200

Núm. 2. — Calle de Miguel Servet, núm. 23. Teléfono 20232

Núm. 3. — Paseo de María Agustín, núm. 1. Teléfono 22271

SUCURSALES EN CAPITALLES:

MADRID

Oficina principal: Av.º José Antonio, 14. Teléfono 22-11-22

Agencia núm. 1: Plaza de Caseros, 20. Teléfono 28-31-13

Agencia núm. 2: General Mola, n.º 217. Teléfono 24-98-92

BARCELONA

Oficina principal: Plaza de Cataluña, 6. Teléfono 22-21-80

Agencia núm. 1: Av.º Generalísimo, 100. Teléfono 26-21-17

Agencia núm. 2: Vía Layetana, núm. 2. Teléfono 31-27-28

Agencia núm. 3: Travesera de Gracia, 92. Teléfono 37-72-22

BURSA

Casa Bors. 13 y 14
 Lléria
 Plaza de San Blas y el Rosal, 3
 Plaza de Carlos Castel, 12

VALENCIA

Oficina principal: Martires Canalla, números 3 y 5. Tel. 21182

Agencia n.º 1, en Albalá: Calle de Valencia, núm. 4. Tel. 25022

Agencia n.º 2, en El Cuvó: Donat G.º Sánchez, 122. Tel. 23081

Agencia n.º 3: Plaza del Obispo Anjón, 11. Tel. 22428

Agencia n.º 4: Plaza del Canillo, 26. Tel. 22292

Agencia n.º 5: Avenida José Antonio, 21. Tel. 22209

EN OTRAS PLAZAS:

MOLINA DE ARAGÓN	CALATAYUD	ALCAÑIZ
MONTAÑAN	LAMINERAL	ALMAYAT
MONZÓN	CARINENA	AMOSTA
SARRIENNA	CARPE	ARIZA
SECORNE	BARÇA	AYERBE
SICUENNA	ELVA DE LOS CARAS	BALAZUN
TARAZONA	ELEROS	BARRASTO
TORTOSA	FRAGA	BORJA
	JACA	BUNO DE OZA

Caja auxiliar en el BARRIO DE PARRICOL durante la temporada

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE ARAGÓN

A LA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DEL 27 DE MARZO DE 1960

Señores Accionistas:



El año 1959 cierra un decenio, del cual salen las economías del mundo libre fortalecidas y con más clara conciencia de sus posibilidades y de sus limitaciones.

No parece aventurado suponer que el problema de los desequilibrios de todo orden y la necesidad de paliarlos, absorberá mucha atención en el decenio que comienza, para bien de todos. Y aunque el ritmo de inversión apetecido para las áreas o sectores a desarrollar pondrá más crudamente de manifiesto la insuficiencia mundial de capitales, parece hacerse ya evidente a todos el daño y la ineficacia que se siguen de intentar suplirlos con arbitrios inflacionistas.

Cabe, pues, al comienzo del nuevo decenio, un prudente optimismo, especialmente si las grandes tensiones políticas internacionales tendieran a suavizarse, como ha parecido apuntar en 1959.

No se ocultan, sin embargo, a nadie, no ya las dificultades que habrá que vencer, sino también las exigencias que a todos y cada uno plantea y planteará la situación actual y futura del mundo, tan poco propicia a la cómoda facilidad o a la perezosa inercia como al mal uso del tiempo o de los recursos disponibles.

SITUACION INTERNACIONAL

El desarrollo de las relaciones internacionales en 1959 ha permitido entrever la posibilidad de hallar caminos que atenúen los temores de que la «guerra fría» desemboque en una nueva catástrofe, de magnitud incalculable. El Presidente de los Estados Unidos de América del Norte recibió al Jefe del Gobierno soviético en septiembre y en el mes de diciembre viajó alrededor de 40.000 kilómetros para visitar diferentes países, entre ellos España. La Historia reservará, sin duda, un trato de justa alabanza a los esfuerzos que viene realizando el señor Eisenhower en favor de la paz, sin descuidar, mientras se logra, la vigilancia armada y el apoyo económico-financiero a los países económicamente menos desarrollados.

Desde el punto de vista económico, el ejercicio de 1959 ha podido calificarse por los técnicos de la investigación y de la interpretación estadística como bastante bueno. Se alejaron los temores, apuntados en 1958, de que pudiera estarse iniciando un ciclo de depresión, lo que demostró la eficacia de los medios puestos en juego para conjurarlo. Se intensificaron las producciones principales y mejoró la distribución de sustancias alimenticias y de diversas materias básicas para la actividad industrial.

En el área europea, destaca la recuperación de la economía financiera y monetaria de Francia, a pesar de la sangría de Argelia, sobre la base de las medidas de que os dimos cuenta en la Memoria del ejercicio de 1958. En 1.º de enero de 1960 queda reemplazado el franco por el «franco fuerte», paridad 1 = 100 de la unidad anterior. Integrado este país en el Mercado Común Euro-

peo y siendo parte importante del mismo, el desarrollo de éste ha sido, a juicio de sus dirigentes, muy satisfactorio. Estos mismos hechos, sin embargo, han acelerado la constitución en Estocolmo, el 20 de noviembre, de la Asociación Europea de Comercio Libre, que formaliza un modo de unión entre los siete países europeos, encabezados por Inglaterra, que vieron desde el comienzo con recelo los aspectos políticos y de discriminación económica de la Organización del Mercado Común Europeo. Asociados, tanto los seis países del Mercado Común como los siete de la Asociación Europea de Comercio Libre y alguno más, como España, en la Organización Europea de Cooperación Económica, sobre ésta repercuten las fricciones entre ambos grupos, e incluso de cada uno, con el comercio mundial y particularmente con Estados Unidos de América del Norte. Todos estos temas se encuentran en estudio y en evolución, con posible ampliación de la O. E. C. E. y participación de Estados Unidos; idea de constitución de un Mercado Común Atlántico, etc. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero sigue funcionando normalmente, pero ha tenido que enfrentarse en 1959 con el problema del exceso de la producción carbonífera y adoptar medidas complicadas para atenuar las consecuencias de la reducción del laboreo en diversas minas, sobre todo de la zona belga.

A medida que se van incrementando los volúmenes de comercio internacional y se va tratando de eliminar las dificultades que lo entorpecen, con las múltiples exigencias que ello lleva consigo, especialmente en lo que respecta a la estabilidad de cambio de las divisas, se va acentuando la importancia de las medidas de política monetaria, cuyo uso se incrementa constantemente. Destaca el manejo de los tipos de interés del descuento bancario. Las modificaciones han sido muchas durante el año y no pretendemos recogerlas en su totalidad, pero sí las suficientes para justificar la observación que precede.

En Estados Unidos de América del Norte, conjurado el peligro de una depresión, se elevó en marzo del 2'5 al 3 %; en mayo-julio, del 3 al 3'5 %, y en septiembre, del 3'5 al 4 %, parecien-

do probable, a fin de año, que continuara elevándose. En Francia, por el contrario, fue rebajado el 5 de febrero del 4'5 al 4'25 % y el 23 de abril del 4'25 al 4 %. Inglaterra lo mantuvo invariable en el 4 % durante todo el año. Alemania lo redujo el 10 de enero del 3 al 2'75 %, el más bajo desde la fundación del primer Banco Central de Alemania en 1876, pero el 4 de septiembre restableció el 3 % y el 24 de octubre lo aumentó al 4 %. Bélgica lo redujo en enero del 3'5 al 3'25 %, elevándolo al 4 % el 24 de diciembre. Austria, del 5 al 4'5 % en abril. Dinamarca lo elevó del 4'5 al 5 % en septiembre. Finlandia lo redujo del 8 al 7'5 % y del 6'5 al 6 %, según clases de efectos, en marzo. Grecia, del 10 al 9 % en julio. Holanda, del 3 al 2'75 % en enero, elevándolo en noviembre al 3'5 %. Suiza lo rebajó del 2'5 al 2 % en febrero, y Japón lo rebajó del 7'3 al 6'935 % en febrero, para volverlo a elevar al 7'3 % en diciembre. Canadá continúa con su sistema móvil semanal, a pesar de las importantes fluctuaciones que impone (en 1959 entre un mínimo del 3 % y un máximo del 6'41 %).

Muchos otros países del mundo han aplicado otras medidas de política monetaria, todas de signo estabilizador, durante el año, pudiéndose señalar, además de los países citados, la nueva paridad fijada por el Uruguay a su peso en la ley de 0'136719 de gramo de oro fino (la ley anterior era de 0'585018 de gramo de oro fino), la nueva paridad fijada en Brasil para el cruceiro en 80 cruceiros por dólar, en vez de 18'92; la del peso chileno en 1.050 por dólar, seguida de la creación de una nueva moneda denominada «escudo», equivalente a 1.000 pesos y a un dólar; las medidas tomadas por Bolivia, Méjico, etc., todas de análogo sesgo.

En lo que respecta a las tarifas arancelarias, que constituyen otra de las dificultades con que se enfrenta el incremento de volumen del comercio internacional, la Asamblea del Convenio General de Tarifas y Comercio (G. A. T. T.) se reunió por dos veces, una en Ginebra y otra en Tokio, con el fin de preparar las negociaciones que habrán de desarrollarse en 1960.

La tendencia de los precios de productos y primeras materias

en el mercado mundial ha sido, en general, de descenso moderado. Tuvieron lugar importantes reuniones internacionales, como, por ejemplo, en junio, en Londres, del Consejo Internacional del Azúcar, para ocuparse del problema planteado por la abundante producción de 1958; en San José de Costa Rica, la de países productores de café, sobre contingentes de exportación; la que formalizó el nuevo Acuerdo Internacional sobre el Trigo, firmado el 21 de abril, para sustituir al que expiraba el 31 de julio, etc., etc.

Los fletes continuaron en descenso hasta el mes de noviembre, en que lograron una reposición estimable, que prosiguió en diciembre, aunque se temía que no resultase muy firme, salvo que se dieran pronto factores positivos de desarrollo en el comercio internacional. En junio se reunió en Washington la Conferencia de la Marina Mercante de Europa y de Estados Unidos, para tratar de armonizar la política económico-marítima entre diversos países.

Las inversiones recabaron también una gran atención. La Asamblea Conjunta del Banco Internacional de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional creó en Washington la Asociación Internacional de Fomento. En octubre, y en Ginebra, se celebró una importante reunión de la Comisión Directiva de la Asociación Internacional de Estudio de las Inversiones Privadas en el Extranjero. Estados Unidos prepara la creación de una Institución Internacional de Préstamos para coadyuvar al progreso de los países económicamente retrasados. En particular, numerosos países se preocupan por la ordenación e incremento de sus inversiones, como Portugal, que ha iniciado un plan quinquenal de inversiones reproductivas por más de 31.000 millones de escudos; Italia, cuyo Plan Vanoni para el período de 1955-64 se desenvuelve con lentitud por la insuficiencia de las inversiones, aunque a ello colaboren otras causas, como la importancia del desempleo; la Unión Soviética, que ha aprobado un plan de desarrollo económico en la electrificación de la industria y gran parte de la agricultura; Polonia, que habiendo fracasado en la dirección de la política semi-liberal que estaba ensayando, ha vuelto a la intervención integral

del Estado; Suecia, que trata de fomentar el aumento de sus producciones industriales mediante inversiones adecuadas, etc., etc.

Como se ve, en su conjunto ha seguido progresando la tendencia a la estructuración de amplios mercados (el Mercado Común Europeo sirve de fuente de inspiración en América del Sur, Oriente, etc.) y a aceptar la progresiva interdependencia de las zonas económicas, incluso por encima de las fronteras nacionales. Lo que obliga a todos los países a crear y mantener, dentro de sus economías nacionales, las condiciones indispensables para poder actuar favorablemente en el concierto económico mundial.

SITUACION NACIONAL

Por Decreto de 17 de julio de 1959 se fijó la paridad de la peseta en 0'0148112 gramos de oro fino por peseta, o sesenta pesetas por dólar U. S. A., del peso y ley en vigor en 1 de julio de 1944. Por Decreto-Ley de 21 del mismo mes y año se establecieron numerosas medidas y autorizaciones a los Ministerios competentes «para obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía y el equilibrio de la balanza de pagos, el robustecimiento de la confianza en nuestro signo monetario y, en suma, la normalización de nuestra vida económica».

Estas dos disposiciones, unidas a las complementarias oportunas, son la base de lo que se ha llamado el «Plan de Estabilización», que constituye el acontecimiento más importante de la economía española en 1959, e incluso marca la fecha con especial importancia.

La finalidad expresamente perseguida pone de relieve que este Plan, más que conveniente, era necesario. Así resultaba de los estudios oficiales de que os dimos cuenta el año pasado y de las consultas que seguidamente se hicieron por el Gobierno, mediante cuestionarios, a numerosos organismos públicos y privados. Igualmente resultaba obligado como consecuencia de la incorporación de España a Organismos Internacionales, de los que el preámbulo

del Decreto-Ley citado recoge la O. E. C. E., cuyo certero informe sobre la situación de la economía española se había publicado poco antes.

La reforma o plan comprende un complejo de medidas de varios órdenes.

En el aspecto monetario y de crédito, además de la nueva paridad exterior de la peseta, recogida más arriba, se elevó el tipo del descuento y, como consecuencia, el interés de los créditos y descuentos bancarios; y el Ministro de Hacienda, en uso de la autorización concedida por el Decreto-Ley citado, señaló un límite de incremento, hasta fin de año, a los créditos y descuentos, tanto para el conjunto del sistema como para cada Banco en particular. Esta última medida, como línea de reserva, que no ha sido necesario aplicar, ya que las restantes han contraído la demanda y sobre todo el uso del crédito bancario por la clientela, en volumen suficiente. Está prevista la eventual convertibilidad libre de la peseta en el exterior.

Resultaría prolijo citar las medidas, tanto principales como complementarias, que integran el plan en todos sus aspectos. Bastará, sin duda, con apuntar sus líneas generales.

Así, el comercio exterior ha merecido una especial atención, con miras a librarle progresivamente de trabas y asentarle firmemente sobre un cambio único y de equilibrio de la peseta, con juego de Aranceles de Aduanas. Sin embargo, los Aranceles adecuados, que llevan algún tiempo en estudio, no fueron publicados con la reforma ni lo habían sido a fin de ejercicio, sin duda por dificultades técnicas. Su falta ha sido suplida por medidas de sentido transitorio y algunas modificaciones de alcance limitado.

En la misma tendencia se encauza el comercio interior, buscándose que los precios se establezcan a su nivel natural y no encuentren obstáculos estructurales para alcanzarlo.

Finalmente, los movimientos de capital con el exterior han sido también orientados hacia una progresiva liberalización limitada, y así el Decreto-Ley de 21 de julio hace referencia a algunos aspectos de las inversiones españolas en el extranjero y una legislación

especial (Decreto-Ley de 27 de julio, Decreto de 30 de septiembre, Decreto de 24 de diciembre) ha regulado de nuevo las inversiones de capital extranjero en España, sobre bases más amplias.

El Plan provocó, como era de esperar, un complejo de sorpresa, recelo y esperanzas halagadoras, ya que no hay reforma trascendental de este carácter que, junto a las esperanzas que despierta, no lleve consigo el temor a los sacrificios más o menos importantes o marginales a que da lugar.

Es justo declarar que los movimientos registrados en los cinco últimos meses del año, en las diversas esferas de la producción, por el obligado reajuste y la intensidad de las dificultades derivadas del nuevo estado de cosas, han sido menores que lo temido y se han visto compensados por los efectos favorables para la economía general. Así, los resultados obtenidos han superado, en el período que se indica, mayor número de obstáculos de lo que se esperaba y ello permite confiar en que los precios se estabilicen y los coeficientes de producción y de consumo se incrementen, incluso antes de lo calculado.

Los efectos apreciados en el corto tiempo de aplicación de la reforma podrían resumirse así: 1.º, freno inmediato de la tendencia inflacionista; 2.º, contracción de la demanda crediticia y del uso del crédito; 3.º, apreciable estabilidad en el valor adquisitivo interno y en la cotización exterior de la peseta; 4.º, superávit de la balanza de pagos y notable aumento de existencias en el Instituto Español de Moneda Extranjera, como consecuencia del aumento en la entrada de divisas procedentes del turismo y repatriación de capitales, además de la mejora del comercio exterior; 5.º, contención en los precios al por mayor y, en menor medida, en el coste de la vida, y 6.º, contracción en ciertas actividades industriales y comerciales derivada de la menor expansión del consumo.

Cabe, así, señalar que, sin desconocer las dificultades que todavía pudieran surgir, los objetivos a corto plazo han sido alcanzados, incluso en mayor medida que hubiera podido esperarse.

La atención suscitada por estos acontecimientos desvió la que había provocado el Decreto de 12 de marzo aprobando el Pro-

grama Nacional de Ordenación de las Inversiones para 1959, pero que comprende un estudio amplio y documentado de la economía nacional, cuyo alcance llega en algunos aspectos a previsiones para cinco años.

Este programa, aunque elaborado, naturalmente, sobre datos correspondientes a la situación anterior al plan de estabilización, no puede considerarse como independiente o ajeno al mismo, antes al contrario, se relaciona íntimamente con él. Así, en el artículo 4.º del Decreto se advierte ya que la política monetaria y crediticia se articulará con el Programa de Inversiones en orden al mantenimiento de la estabilidad monetaria y del pleno empleo, basándose, por tanto, en los mismos principios que luego han sido aplicados en las medidas concretas del plan de estabilización.

Es evidente que, como se dice en el preámbulo del Decreto de 12 de marzo de 1959, este Programa de Ordenación de las Inversiones tiene «carácter instrumental en el sentido de ofrecer un planteamiento global y panorámico de la economía» y una «orientación a los particulares al suministrarles un conocimiento de las magnitudes macro-económicas que determinan el desarrollo del país y las directrices de la acción estatal en la esfera económica, dentro del mayor respeto y conveniente estímulo a la iniciativa privada».

Cuando redactamos esta Memoria no se conocen todavía datos que permitan comparar el volumen y estructura de las inversiones en 1959 con las previsiones del programa. La impresión general es la de que se ha conseguido contraerlas dentro de los límites del ahorro previsible, quizá con un movimiento progresivamente acelerado, que no había cesado al terminar el año 1959, 'al menos en lo que respecta a las inversiones privadas, cuya reactivación pudiera ser uno de los temas a considerar en los comienzos de 1960.

En la misma línea de estos acontecimientos se encuentra la admisión de España como miembro de pleno derecho en la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.), el 20 de julio, es decir, después de la publicación del Programa de Inversiones, a raíz de la fijación de la nueva paridad oro de la pe-

seta y antes de hacerse públicas las medidas de ordenación económica que quedan reseñadas.

Es muy satisfactorio consignar cuanto antecede, pues, como más arriba decimos, la evolución que marca para la economía nacional se había hecho necesaria e ineludible.

Durante el año recibieron un fuerte impulso, al que más adelante nos referiremos, las obras de extensión de regadíos del Alto Aragón, de tanta importancia para nuestra región. En general, prosiguió la puesta en servicio de nuevos pantanos; los planes de repoblación forestal; los de mejora e industrialización de Badajoz, Cáceres y Jaén; los de mejora de la producción ganadera, con aplicación especial a alguna provincia como Granada; etc.

No obstante haber sobrevenido algunos fenómenos de perturbación atmosférica, las producciones agrícolas han sido, en general, buenas durante el año.

Las industriales y mineras sufrieron alguna contracción en la segunda parte del ejercicio, por causas lógicas y previstas en la reforma económica a que antes nos hemos referido. Mención especial merece la concesión de numerosos permisos para investigaciones petrolíferas en la península y en nuestras provincias africanas.

Se preparó un plan de Obras Públicas, a desarrollar en quince años, para hacer frente a las necesidades que vaya planteando el progreso de la agricultura, la industria y el consumo.

El panorama presupuestario es favorable y el orden fiscal no ha experimentado grandes novedades en su gravitación sobre la riqueza activa y reproductiva de nuestro país.

En el orden internacional, además de la importante incorporación a la O. E. C. E., ya recogida, España fue incluida, en agosto, en la zona de transferibilidad del franco francés; el Gobierno acordó participar, con cuotas de 50.000 dólares, en el fondo especial de las N. N. U. U. y en el de ayuda técnica; se restableció, en noviembre, el giro postal internacional con diferentes países; se llegó a un acuerdo con la República Argentina para saldar, mediante un contrato de construcciones navales, nuestra deuda con dicho país, y continuó incrementándose el número de Ferias, Exposicio-

nes y Congresos internacionales en el extranjero, en que participó España, y de los que tuvieron lugar en nuestro territorio.

HACIENDA PUBLICA

Según estaba previsto, el desenvolvimiento de la Hacienda pública española en 1959 estuvo influido, en el Plan de Ordenación Económica, por varias de las medidas de corrección del sistema tributario, de la política del crédito y del plan de inversiones, puestas en práctica desde 1958 y que se hallaban orientadas hacia la trascendental reforma de la economía nacional.

No consignamos datos sobre la liquidación provisional del presupuesto que rigió en 1959, porque al redactar la Memoria no se habían facilitado todavía por el Ministerio de Hacienda.

Los presupuestos generales del Estado para el bienio de 1960-61 han sido redactados con el propósito de responder a las necesidades de equilibrio efectivo y de saneamiento financiero. El resumen de los créditos y recursos previstos para cada uno de los dos ejercicios es el que seguidamente exponemos, comparado con el que rigió, como base, para el bienio anterior:

	1958-59	1960-61
	(Millones de pesetas)	
GASTOS:		
Obligaciones generales del Estado	8.880,94	10.064,47
» Departamentos ministeriales	39.124,01	45.692,74
TOTALES	48.004,95	55.757,21
INGRESOS:		
Impuestos directos	18.292,00	20.787,00
» indirectos	26.538,80	38.816,00
Tasas por servicios prestados	1.460,50	2.839,93
Enajenación de inversiones no productoras de ingresos.	10,20	10,20
Ingresos patrimoniales	1.706,42	3.208,17
TOTALES	48.007,92	65.661,30
Dotaciones para financiación de Organismos de la Administración del Estado	11.910,00	9.810,00

El presupuesto general de 1958-59 se presentó nivelado, salvo las atenciones del denominado «estado letra C», que es el que comprende la financiación de organismos paraestatales. El de 1960-61 se ha aprobado por las Cortes con un excedente en los ingresos de más de 9.900 millones de pesetas, que rebasa el volumen de las dotaciones para esa financiación en cerca de 100 millones.

Hay que hacer constar que el excedente con que han sido aprobados los presupuestos para 1960-61 quedará absorbido por los aumentos que como mejoras de retribución han sido otorgados a diversos Cuerpos de la Administración.

Por la Ley de 23 de diciembre se introducen diversas novedades en el aspecto tributario y se trata de simplificar la gestión administrativa de los impuestos y disminuir la presión fiscal indirecta, para reducir las complicaciones y molestias al contribuyente.

Han sido elevadas las tarifas del servicio telefónico, transportes ferroviarios y las de Correos y Telégrafos. Se ha procurado con dichos incrementos dotar de recursos propios a los servicios mencionados.

Los gastos del sector público en 1960 han sido fijados en el límite máximo de 80.000 millones de pesetas, salvo que los ingresos fiscales sobrepasaran la cifra de 70.000, ello en relación con el Plan de Ordenación Económica y con el informe comunicado a los organismos económicos y financieros internacionales.

En cuanto a las Haciendas provinciales y locales, se han cursado instrucciones concretas para que las Corporaciones respectivas se impongan austeridad en los gastos. La Dirección General de Administración Local dictó una Orden, con normas en este sentido, para la confección de los presupuestos provinciales y municipales, que, según estimaciones autorizadas, alcanzan ya la cifra total de 12.000 millones de pesetas.

DEUDA PUBLICA

Ha sido muy marcada la restricción de las emisiones de títulos de Deuda del Estado. Fueron prorrogadas por cinco años las Obligaciones del Tesoro al 3 %, fecha 29 de octubre de 1954, que venían en 15 de noviembre, por un total importe de 1.774,8 millones de pesetas nominales, con facultad, por parte de los tenedores, de obtener el reembolso. A éste sólo fueron presentadas obligaciones por la exigua cantidad de 575.000 pesetas.

Entre Mutualidades laborales fue colocada la segunda partida de 425 millones de pesetas en células del Instituto Nacional de la Vivienda. Son títulos que rentan el 4 % anual y fueron cedidos a 98 %, lo que representaba un efectivo de 416,50 millones. El 27 de abril fue autorizada la emisión de células del Instituto de Reconstrucción Nacional 4 %, por 2.650 millones de pesetas nominales, que el 12 de mayo fueron colocadas entre la Banca privada y las Cajas de Ahorros, al tipo de 98'50 %, lo que da una cifra de 2.610,25 millones de pesetas efectivas. Estos recursos se destinan, de manera principal, a desarrollar el Plan Nacional de Construcciones Navales.

Durante 1959 no emitieron obligaciones la R. E. N. F. E. ni el Instituto de Colonización. Al Instituto Nacional de Industria se le autorizó para emitir y colocar valores garantizados conjuntamente con empresas en las que se halla interesado, y continuó cediendo acciones de otras, por contratación pública, con objeto de atraer al capital privado hacia Sociedades y Compañías que actúan dentro de la órbita del citado Organismo.

RENTA NACIONAL

Como todos los años, recogemos, en el cuadro correspondiente, el avance que la Comisión del Consejo de Economía Nacional ha facilitado, dentro del mes de enero, acerca de la renta obtenida

por la riqueza activa española en el ejercicio precedente, haciendo figurar, asimismo, los datos definitivos sobre el anterior.

He aquí, pues, la comparación del resumen de conjunto de la renta nacional en los últimos cuatro años:

AÑOS	PRODUCCIONES					Renta nacional		Renta por habitante	
	Agri- cola	Indus- trial	Pes- quera	Minera	TOTAL	De cada año	De 1953	Pesetas de cada año	Pesetas de 1953
	Base media: 1953-54 = 100								
1956 ⁽¹⁾	103,7	123,2	116,6	117,2	112,3	310,5	272,7	10.634	9.336
1957	109,8	134,2	119,7	126,1	120,3	382,8	287,9	13.008	9.782
1958	112,3	142,4	121,6	128,9	125,3	440,8	299,8	14.862	10.106
1959 ⁽²⁾	123,9	159,7	⁽³⁾	124,6	132,2	471,9	316,2	15.787	10.577

(1) Rectificado el índice de la producción agrícola.

(2) Datos provisionales.

(3) El Consejo de Economía Nacional no tenía aún los datos completos para formar este índice.

Los datos provisionales relativos a 1959 confirman la buena impresión que se tenía de que la producción agrícola fuese muy satisfactoria. El índice registrado aumentó 11,6 puntos, contra 2,5 de 1958 sobre 1957. La industrial prosigue su avance a buen ritmo, pues no obstante una recesión parcial observada en el segundo semestre, como anunciada consecuencia del Plan de Ordenación Económica del 22 de julio, se incrementa en 17,3, frente a 8,2. La minera sufre una contracción, debida, al parecer, a la menor producción de carbones minerales y a la también inferior exportación de otros productos del grupo, y así, el índice baja en 4,3 puntos, contra un alza de 2,8 en el año anterior. Faltan los datos de la producción pesquera, que es de esperar no alteren en aumento el resultado definitivo de la investigación.

La renta nacional, en pesetas de cada año, registra un incre-

mento de 31.100 millones en 1959, contra 58.000 en el año precedente; y en pesetas constantes (de 1953), el alza es de 16.400 millones, en vez de 11.900. La renta por habitante crece en 925 pesetas y 471, respectivamente, contra 1.854 y 324.

El proceso de deflación, ya iniciado dentro de 1958, ha tenido en 1959 plena realidad, al iniciarse la puesta en marcha del Plan de Ordenación Económica, con el que se ha frenado la anterior tendencia inflacionaria. Es muy satisfactorio comprobar que, no obstante la reforma económica fundamental establecida por dicho Plan, los índices del Consejo de Economía siguen reflejando una orientación progresiva en la mayoría de las producciones y en el conjunto de las rentas.

COMERCIO EXTERIOR

Esta rama de la economía española ha sido una de las más favorablemente afectadas por el Plan de Ordenación. En el Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, publicado en el «Boletín Oficial» del 22 de julio, se contienen normas que afectan directamente al comercio exterior de España.

Después han sido publicadas numerosas disposiciones reglamentarias por los departamentos ministeriales, el Instituto Español de Moneda Extranjera, la Dirección General de Aduanas y otros Centros, sobre el funcionamiento del mercado de divisas, la importación de mercancías liberalizadas, las importaciones en régimen de admisión temporal, precios de productos liberalizados, etc., etc.

En unas y en otras disposiciones, y de acuerdo con el preámbulo del Decreto-Ley citado, se determinan las nuevas modalidades, según las normas generales de la Organización Europea de Cooperación Económica.

El desenvolvimiento de la balanza comercial, según los datos facilitados por la Dirección General de Aduanas, ha sido el que sigue, durante los once primeros meses de 1959, comparado con el mismo período del año anterior:

	ENERO a NOVIEMBRE	
	1958	1959
CANTIDADES:		
Importaciones, en toneladas métricas	10.742.561	11.568.240
Exportaciones, » » » »	7.302.527	7.045.965
Excedentes en la importación	3.440.034	4.522.275
VALORES:		
Total importaciones, en millones de pesetas oro.	2.634,5	2.227,4
» exportaciones, » » » »	1.328,1	1.305,1
Excedente en la importación	1.306,4	922,3

El efecto de la reforma estructural de la economía española sobre nuestro comercio exterior, y más aún sobre la balanza de pagos, tan íntimamente ligada a la comercial, ha sido bastante satisfactorio. No se produjo el déficit temido en el período de agosto-diciembre, y el superávit en el balance de divisas podría cifrarse en 114 millones de dólares. El estudio de la reforma del Arancel de Aduanas quedó prácticamente finalizado en abril. Se está ahora en preparación de la redacción definitiva de los nuevos Aranceles, que serán sometidos a la aprobación de las Cortes.

Los acuerdos comerciales y de pagos concertados durante 1959 han sido: con Inglaterra se firmó el 21 de febrero el Acta final, estableciéndose un régimen más flexible que el anterior; con Colombia, uno por cuatro años en mayo; con Suiza, también en mayo, un nuevo e interesante protocolo, por virtud del cual dicho país elevó, en el régimen de compensación, el límite de su crédito de 12 hasta 20 millones de francos, para estimular una mayor actividad de intercambio; con Finlandia se concertó la prórroga del vigente, hasta el 15 de noviembre; en julio fueron prorrogados hasta el 31 de diciembre los establecidos con Bélgica y Luxemburgo, y se concertaron otros, de liquidación de pagos, en derogación de

los del 23 de abril de 1949; en ese mismo mes se convino una prórroga igual con Holanda y Brasil; en noviembre se llegó a un acuerdo con la Argentina, para resolver el problema de nuestra deuda (40,9 millones de dólares), mediante encargos de construcción en astilleros españoles de barcos mercantes, hasta un total de 140.000 toneladas y por valor de 75 millones de dólares, recibiendo España la diferencia en productos argentinos; con Paraguay se firmó en junio un convenio de doble nacionalidad y de adquisición por dicho país de barcos españoles, así como para el establecimiento de una zona franca allí y varios puertos francos, entre ellos uno en Asunción, para productos de procedencia hispánica; el 21 de noviembre se renovó el Tratado comercial y financiero con Francia vencido el 31 de octubre; el 29 de agosto se había prorrogado el régimen comercial con Cuba, y el 23 de octubre se firmó en La Habana uno nuevo; fueron prorrogados, a partir del 1 de abril, por un año, el Acuerdo con Italia de 1952 y el protocolo adicional de mayo de 1958; asimismo se acordó la prórroga del establecido con Alemania Federal, hasta el 30 de abril de 1960; en 24 de enero se firmó el Protocolo Hispano-Checoslovaco sobre intercambio de mercancías y cuestiones relativas a los pagos; el 9 de marzo fue ultimado, en Madrid, un Protocolo Hispano-Polaco, renovando y modificando el Acuerdo de 5 de julio de 1957; en abril se prorrogó, hasta el 20 de marzo de 1960, el Tratado con Austria, y también el que estaba en vigor con Islandia.

España ha asistido, durante 1959, a gran número de Ferias y Exposiciones comerciales e industriales en el extranjero.

Las celebradas en nuestro país adquieren de año en año más elevado nivel en su progreso y en la técnica de la presentación de los artículos que exhiben. En octubre, como las anteriormente celebradas, tuvo efecto la XIX Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza. Fueron ya más de 800 los «stands» instalados, y en otros departamentos anejos a los puramente industriales y comerciales hubo participación de expositores de 30 provincias.

AGRICULTURA Y GANADERIA

La característica climatológica del año 1959, con las irregularidades propias de nuestro país, ha sido de humedad pronunciada, con la consiguiente repercusión favorable para la mayor parte de los cultivos y de los pastos. El optimismo de principio de año se ha venido confirmando en meses sucesivos con meteorología propicia y la promesa de uno de los mejores años agrícolas de los últimos tiempos. Los fuertes calores de julio y las intensas y persistentes lluvias de final de verano y de todo el otoño mermaron considerablemente las cosechas, que, no obstante, fueron mejores que las del año anterior.

El resumen comparativo de las precipitaciones registradas en la España peninsular y en la Cuenca del Ebro durante los dos últimos años hidráulicos, según datos obtenidos del Servicio Meteorológico Nacional, es el siguiente:

HIDRAULICOS Años (1.º octubre-30 septiembre)	ESPAÑA PENINSULAR		CUENCA DEL EBRO	
	Total millones de m. ³	Promedio litros por m. ³	Total millones de m. ³	Promedio litros por m. ³
1957/1958	315.456	643,2	47.346	552,2
1958/1959	413.464	845,6	60.270	820,2

Resalta entre los hechos de interés para la agricultura española, y en especial para la aragonesa, la inauguración, en el mes de abril, del primer tramo del Canal de las Bardenas, del «Plan General de Riegos del Alto Aragón», que puso en riego nueve mil hectáreas de tierras navarras y doce mil de los terrenos aragoneses de las Cinco Villas, con lo que quedarán aseguradas las futuras cosechas de aquellas comarcas, eminentemente cerealistas. En los primeros días del año 1960, y por un importe que rebasa los 400 millones de pesetas, se han subastado obras para el citado

plan que afectan especialmente al Canal de los Monegros y a los Riegos del Flumen, con lo que quedan garantizadas la continuación y aceleración de estos riegos.

En la Conferencia del Trigo de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra en marzo último, España se ha incorporado al grupo de naciones exportadoras. El aumento de la productividad ha creado un aumento de cosecha sobre el consumo nacional que, en años normales, nos permitirá exportar parte de aquélla y destinar más áreas de cultivo a otras producciones.

PRODUCCIONES. — Según los datos facilitados por la Sección de Estadística del Ministerio de Agricultura, el avance de las producciones logradas en la última campaña, comparadas con los resultados definitivos del período anterior, es el siguiente:

ARTICULOS	Promedio	Campaña 1958-59		Campaña
	1940-50			1959-60 ⁽¹⁾
	Producción	Superficie	Producción	Producción
	Miles Qm.	Miles Ha.	Miles Qm.	Miles Qm.
Trigo	32.894	4.365	45.403	48.000
Cebada	18.877	1.513	17.776	20.500
Centeno	4.545	554	5.150	5.400
Avena	5.639	579	5.192	5.600
Maíz	4.980	389	9.161	10.000
Arroz	2.261	64,9	3.753	3.860
Patatas	29.975	373	42.921	46.000
Remolacha azucarera	13.136	132,6	32.071	35.000
Aceituna, consumo directo	523		631	813
Aceite	3.137	2.123	3.138	4.462

(1) Datos provisionales.

La comparación de estos datos revela que todas las cosechas fueron superiores a las de la campaña anterior, destacando por su mayor porcentaje las de remolacha, aceite y patata.

Se estimaba en unos 4.000 Qm. la cosecha de arroz, pero los temporales de lluvia de agosto y septiembre redujeron considera-

blemente esta producción, especialmente en el Delta del Ebro. Una Orden del Ministerio de Agricultura del 24 de agosto prorrogó, para la campaña 1959/60, la Orden del mismo Departamento del 6-9-58 regulando la campaña arrocerá 1958/59.

La cosecha de la patata ha sido abundante y ha motivado una baja en los precios de origen; como por otra parte el exceso de humedad ha perjudicado parte de la producción, el resultado ha sido poco remunerador para el agricultor.

En leguminosas, de garbanzos se han obtenido 1.400.000 Qm. en la presente campaña, contra 1.317.000 de la anterior; de lentejas, 306.000 Qm., frente a 293.000; de judías, 1.300.000 Qm., por 1.101.000; de guisantes, 251.000 Qm., contra 189.000; de habas, 1.405.000, en vez de 1.044.000, y de algarrobas, 1.145.000, frente a 1.007.000 del año anterior.

En remolacha azucarera se ha conseguido la mayor cosecha hasta la fecha. Las 3.760.000 Tm. en que se estima la producción de este año, que a razón de 120 kilos de azúcar por tonelada darán unas 450.000 Tm. de azúcar, más otras 50.000 procedentes de caña que se espera obtener, cubrirán las necesidades del mercado nacional.

También ha sido excelente la cosecha de aceite. El aumento de la producción permitirá destinar un mayor contingente a la exportación (en la campaña anterior se exportaron 10.500.000 kilos) y para el consumo nacional se expenderá sin mezcla de otros aceites vegetales. El «Boletín Oficial del Estado» del 23 de octubre publicó una Orden de la Presidencia del Gobierno regulando la campaña oleícola 1959/1960; quedan en libertad de comercio el aceite de oliva y los aceites y grasas comestibles e industriales de origen vegetal y animal de producción nacional y se señalan los precios de venta al público. En la reunión celebrada en octubre por el Consejo Oleícola Internacional, formado por España, Portugal, Francia, Italia, Grecia, Túnez y Marruecos, se acordó que fuera España la sede de dicho Consejo.

La producción de agrios ha sido una de las mejores de los últimos años; se estima en unas 1.765.000 Tm., frente a 1.313.000

del año anterior. Para encauzar esta riqueza, principal fuente de divisas de nuestra exportación, con el fin de conservar los mercados internacionales y reconquistar otros que habíamos perdido por la competencia de las naciones productoras mediterráneas, la Orden del Ministerio de Comercio del 23 de octubre dictó normas regulando la campaña de exportación de frutos cítricos. En agosto se celebró en Catania (Sicilia) la V Conferencia Mediterránea de Agrios, acordándose el comercio libre entre los países miembros de la O. E. C. E. y asignando a España un cupo de exportación de 1.115.000 Tm. entre las diferentes variedades de agrios. La cantidad exportada en la campaña anterior fue de 763.000 Tm.

La cosecha de algodón es la mayor alcanzada en España desde que se cultiva esta fibra. Se han destinado al cultivo unas 225.000 hectáreas y se estima una cosecha de 1.900.000 Qm. de algodón bruto, que equivale a unas 300.000 balas de algodón fibra, que cubrirán en sus tres cuartas partes las necesidades nacionales. Se concertó la importación de 100.000 balas de algodón norteamericano, por un importe de 17.412.000 dólares.

Es satisfactorio considerar el aumento habido en estas tres últimas producciones, ya que del sobrante exportable de las dos primeras, España consigue buena parte de sus divisas y el auge de la última nos economiza una fuerte suma de éstas.

La única cosecha que ha resultado inferior a la del año pasado ha sido la de la uva. Se presentaba en inmejorables condiciones, pero el pedrisco y el «mildew» le perjudicaron considerablemente. En algunas comarcas, la provincia de Zaragoza entre ellas, la cosecha fue nula, siendo únicamente en La Mancha donde los resultados se aproximan a la normalidad. Las producciones, en conjunto, han sido: 1.775.000 Qm. de uva para consumo directo, contra 2.128.000 Qm. del año anterior, y 16.750.000 Hl. de vino en vez de los 18.768.000 Hl. del otro año. La marcha del mercado vinícola ha señalado un pronunciado descenso en los precios iniciales; empezó la campaña bajo la influencia de los precios altos a que se cotizaba el vino en la anterior, pagándose la uva muy cara. Las noticias de una buena cosecha en Francia y por lo tanto

el temor de que no hubiera exportación a dicho país, por una parte, y por otra, la perspectiva de la cosecha nacional, iniciaron la baja y con ella la paralización del mercado, con la consiguiente alarma para los almacenistas y Cooperativas. Para frenar esta baja y aliviar la situación, intervino el Gobierno a través de la Comisión de Compras de Excedentes, suprimiendo las importaciones de alcoholes y adquiriendo 75.000 Hl. de alcohol vínico, para los que se precisaron el doble de vino.

Continúa en plena actividad la repoblación forestal. El Patrimonio Forestal del Estado empezó esta campaña en 1940 con la repoblación de 1.000 Ha. y en la actualidad se encuentran repobladas unas 1.250.000 Ha. También continúa a ritmo creciente la concentración parcelaria; ya va entrando en el ánimo de los campesinos que se mostraban reacios, al notar las indudables ventajas de la mejora.

Igualmente sigue incrementándose la mecanización del campo. La concurrencia de las máquinas agrícolas ha compensado la falta de brazos en la recogida de la cosecha cerealista, más abundante este año y desarrollada, en buena parte, con meteorología adversa.

Parece en vías de normalización el suministro de los abonos. En el mes de agosto fueron declarados libres de circulación y precios los abonos nitrogenados; los restantes quedan sujetos a los escandallos de precios señalados por las Secciones Agronómicas.

GANADERÍA. — También la producción ganadera ha experimentado aumento sobre la del año anterior. El estado sanitario de la cabaña nacional, que ha sido excelente, salvo pequeños focos epizooticos, rápidamente yugulados por los servicios sanitarios de la Dirección General de Agricultura, y la abundancia de pastos, consecuencia de un año tan húmedo que ha permitido el pastoreo constante, interrumpido únicamente por los temporales, pueden ser causas determinantes de este resultado.

Los precios, en matadero, han acusado una línea ligeramente ascendente en el vacuno y descendente en el lanar y de cerda. En Ferias y Mercados se ha observado una trayectoria más irregular;

firmes y con tendencia alcista durante los primeros meses del año, en todas las especies, con firmeza el vacuno en todo tiempo y el lanar y de cerda encalmados y en baja a partir de la primavera. La baja del lanar, que creaba una situación difícil a los ganaderos, obligó a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a poner en vigor el acuerdo de ayuda a los ganaderos adoptado en Consejo de Ministros de diciembre de 1958, en virtud del cual la Comisaría adquiriría a precio fijo los corderos y carneros que se le presentaran y las ovejas y reses adultas.

El mercado lanero se ha caracterizado por una calma casi absoluta y por la baja del precio de la lana. Apenas se han realizado operaciones y éstas para atenciones perentorias de los tenedores. Para aliviar la situación económica de este sector, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en Circular del mes de julio, dispuso la inmediata entrega de anticipos a través del Servicio Comercial de Lanas del Sindicato de Ganadería, con la garantía de la lana apilada.

Los servicios oficiales procuran mejorar la producción nacional de leche, carne y huevos, estimulando también las iniciativas privadas. De especial interés es, por tanto, el fomento de la ganadería vacuna. El plan de Centrales Lecheras, de gran importancia al respecto, se sigue desarrollando, si bien algunas han tropezado con ciertas dificultades en los primeros momentos. Es agradable recoger que no así la de Zaragoza, que empezó a funcionar en el ejercicio de 1959 satisfactoriamente.

INDUSTRIA

La industria española, en varios de sus sectores, ha experimentado alguna alteración en su reajuste por la nueva política económica instaurada con motivo del Plan de Estabilización. La variación de los costos ha obligado a numerosas empresas a revisar sus estructuras de organización y prepararse para la obra iniciada en agosto de 1959. La renta industrial se estima oficialmente en 1959

en unos 146.950 millones de pesetas, contra 142.918 —dato definitivo— en 1958.

ELECTRICIDAD. — El ejercicio de 1959 ha sido el de mayor volumen de agua embalsada de estos últimos años. Empezó con 7.548 millones de m.³ y una reserva eléctrica de 2.236 millones de Kwh., lo que, con arreglo a la capacidad total, entonces, de los embalses, representaba el 48 y el 39 %, respectivamente, de dichas disponibilidades. La segunda semana de junio registra las cifras máximas de caudal embalsado: 11.036 millones de m.³ de agua y 3.454 de Kwh. La capacidad de los embalses ha aumentado con la puesta en servicio de los pantanos de Yesa —cuenca del Ebro—, del Estrecho, Peñarroya, Bornos —Guadalete—, Ulldecona, Sichar y Regajo —Júcar—, incrementándose hasta 15.895 millones de m.³ y 5.602 de Kwh.

Según datos facilitados por U. N. E. S. A. y por el Ministerio de Industria, la producción total de energía, hidráulica y térmica, registrada en el período de 1953-59, con la estimación de las restricciones sobrevenidas, fue la siguiente:

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959 ⁽¹⁾
Producción	10.115	11.108	12.174	13.745	14.688	16.350	17.285
Restricciones . . .	534	475	34	10	250	40	—

(¹) Datos provisionales.

Del total producido en 1959, correspondieron 14.472 millones de Kwh. a la producción hidráulica y 2.813 a la térmica, en vez de 11.285 y 5.065, respectivamente, en 1958. El aumento de la hidráulica ha sido del 28'2 % y la baja en la térmica de 44'5 %.

AZUCARERA. — Durante la campaña de 1958-59, el total de la remolacha y de la caña trabajadas o destinadas a la producción fue de 3.481.884 Tm., y la estimación para la actual de 1959-60 se hace por 4.079.000; el azúcar producido y a producir sumó 428.715. En la zona de Aragón-Rioja, la remolacha trabajada en 1958-59 fue

de 593.464 Tm., y la estimación para 1959-60 es de 700.000. No hubo importación de azúcar después de las 101.880 Tm. que fueron traídas en 1958 para cubrir el déficit de la campaña precedente.

CARBÓN — Se ha experimentado una ligera disminución en las producciones de este ramo y decreció su demanda. En fines de noviembre existían almacenadas más de tres millones de toneladas de combustibles sólidos, y hubo que suspender el trabajo de arranque en algunas minas pequeñas.

MINERÍA Y METALURGIA, EN GENERAL. — El mineral de hierro ha rendido unos 5,10 millones de Tm., con aumento de 1'3 % sobre 1958; las piritas, 2'04 %, en baja de 0'3 %, y las sales potásicas, K_2O , 253.000 Tm., en alza del 6'2 %. El plomo en barra, 65.000, con descenso del 7 %; el zinc, 24.000, con disminución de 1'2 %; el aluminio, 23.000, en alza del 42'8 %; el cobre electrolítico y refinado, 35.000, con elevación del 15'5 %, y el azufre, 38.000, en baja del 18'8 %. Se ha notado cierta contracción en los pedidos de mineral de hierro. La afluencia de azufre americano y francés determinó la depreciación de éste y se estudia una reforma en los costes de la industrialización, para ver de abaratar ésta.

SIDERURGIA. — Las cifras del avance oficial registran: lingote de hierro, 1,16 millones de Tm., con incremento de 26'2 %; acero, 1,81, más 15'2 %, y laminados, 1,02, en alza del 3'8 %.

PETRÓLEO. — El crudo destilado sumó 6,87 millones de Tm., con aumento de 2'1 % sobre 1958. Se ha dado gran impulso a las prospecciones petrolíferas y de hidrocarburos, en general, como consecuencia de la Ley aprobada por las Cortes en 26 de diciembre de 1958 y cuyo reglamento apareció el 15 de junio de 1959. Se han ido concediendo autorizaciones a empresas españolas y extranjeras, varias de las cuales han formado compañías mixtas entre sí, para proseguir sondeos que ya estaban en marcha en diversas

zonas, ampliar otras e iniciar varias más, incluso en el Sahara español.

QUÍMICAS. — La estimación oficial de producciones es como sigue: ácido sulfúrico, 1,14 millones de Tm., con alza del 6'7 % sobre 1958; superfosfato, 1,94, con la de 8'5 %; abonos nitrogenados, 334.000 Tm., con la de 27'6 %; sosa cáustica, 128.000 Tm., en baja de 8'6 %; carbonato sódico, 149.000 Tm., con aumento del 14'6 %; carburo de calcio, 75.000, más 4'9 %; celulosa textil, 27.000, en incremento del 8 %; pasta de papel, 240.000, en baja de 5'3 %; fibra cortada —viscosilla—, 32.000, con disminución del 2'1 %, y fibra continua —rayón—, 15.000, en descenso del 10'7 %.

El capítulo de los fertilizantes minerales ha adquirido una importancia extraordinaria. Ha sido muy cuantiosa la importación en 1959 —1.241.000 Tm.—, pero el aprovisionamiento se ha hecho con bastante irregularidad y a fines del año había en nuestra país unas existencias de 400.000 Tm., habiéndose conseguido, con la producción española, economizar unos 20 millones de dólares.

CEMENTO. — La producción de cementos artificiales en 1959 se calcula oficialmente en unos 5,22 millones de Tm., con aumento del 8'3 % sobre 1958.

TEXTIL. — Según el avance oficial, de hilados de algodón puro se produjeron 72.000 Tm., con disminución del 5'3 % respecto de 1958, y de hilados de lana, 11.700, en baja del 15'2 %. La seda hilada produjo 35.349 Kg., con aumento del 3'3 %, habiéndose dedicado a las hilaturas 524.562 Kg., en vez de 475.709. De fibras textiles artificiales, F. E. F. A. S. A. produjo unas 16.000 Tm. en total, equivalente a la cifra del año anterior, y como obtuvo 9.000 Tm. de celulosa noble, redujo notablemente su importación de este artículo. S. N. I. A. C. E. produjo 20.554 Tm. de celulosa, 10.471 de fibra cortada, 1.768 de rayón textil, 788 de rayón Cord y 500 de carboximetilcelulosa. La exportación hecha por dicha entidad, de hilados de rayón, en 1959, ascendió a 1.810 Tm., que produjeron 973.036'88 dólares.

NAVAL. — Los datos oficiales en 1959 revelan que fueron botados barcos mercantes que sumaban 109.000 Tm. de registro bruto, contra 146.000 en 1958. Los puestos en servicio representaban 156.000, frente a 98.000, con baja de 37.000 y 25'3 % y alza de 58.000 y 59'2, respectivamente. Entre las unidades entregadas, el 80 % corresponde a buques mayores de 1.000 Tm. y el 20 % a barcos pesqueros y de cabotaje. De aquéllos, cuatro fueron petroleros de 13.000 Tm. de registro bruto, un trasatlántico de 14.500 y un mixto de carga y pasaje de 9.970. Varios astilleros españoles tienen contratos para construir buques a países americanos, por haberse contraído su actividad en cuanto a la construcción de barcos nuevos para armadores españoles.

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS DE MOTOR. — La estimación oficial de los automóviles de turismo construidos en España en el transcurso de 1959, da la cifra de 40.500, con aumento del 24'1 %; camiones y furgonetas, 14.000, con el del 76 %; motocicletas, 87.200, en baja del 43'1 %, y tractores, 3.157, con incremento del 124 %. Las bicicletas fueron 152.800, con disminución del 17'9 %. La producción de neumáticos completos para camiones, turismos y motos se calcula en 1.874.000 unidades, con aumento del 2'2 %, y para bicicletas, 1.654.000, con reducción del 10'4 %. En abril se inauguró una factoría de automóviles Diesel, en Avila, dedicada principalmente a la fabricación de furgonetas, convertibles y microbuses. La Sociedad Vehículos Industriales y Agrícolas —V. I. A. S. A.—, de Zaragoza, se propone fabricar y montar autos «todo terreno» y tractores agrícolas e industriales.

TRANSPORTES

En los transportes han sido rasgos salientes durante 1959 la nueva elevación de las tarifas ferroviarias y el reflejo que en los de carretera y por aire tuvieron los aumentos de precios de carburantes y lubricantes, como consecuencia del Plan de Ordenación Económica del 21 de julio.

FERROCARRILES. — Un Decreto publicado el 28 de julio estableció el nuevo coeficiente de corrección de las tarifas generales de viajeros y mercancías, refundiéndose, además, en el tipo de aplicación general, de grande y pequeña velocidad, los índices de aumento inferiores que venían rigiendo para las mercancías. Las nuevas tarifas entraron en vigor el 1.º de agosto para mercancías y el 10 de octubre para viajeros, y su aplicación ha coincidido con la variación de la estructura económica del país, que se tradujo en cierta contracción del auge que registraban muchos de sus sectores. Esa circunstancia repercutió, según informes autorizados, de modo directo sobre el tráfico por ferrocarril y ha neutralizado, en los cuatro primeros meses del segundo semestre, al menos parcialmente, el efecto que se buscaba hacia la nivelación entre los ingresos y los gastos de la Red.

He aquí algunos datos comparativos del tráfico y de los productos obtenidos por aquélla en períodos iguales de los dos últimos años:

	1958	1959
Vagones de mercancías cargados (todo el año) . . .	3.260.693	2.770.165
Viajeros - Km. (millones: enero - octubre)	7.439,2	7.471,1
Toneladas - Km. (millones: enero - octubre)	6.678,3	7.768,7
Productos totales (millones de ptas.: enero-octubre).	7.376,9	7.877,9

Las unidades de tráfico de los diez primeros meses de 1959 fueron menores en 799,5 millones, por disminución de 831,5 millones de toneladas - Km. en mercancías, compensadas en parte en 31,9 millones de viajeros - Km. Se ha proseguido la renovación de vías y su consolidación; se están sustituyendo traviesas de madera por otras de hormigón; existen más de 1.300 vagones con ejes intercambiables que evitan el transbordo de mercancías de exportación al pasar la frontera francesa; ha sido adquirido un tren Talgo en Estados Unidos, pero fabricado bajo la patente española y a través del Plan de Ayuda Americana, y se modernizan toda clase

de servicios dentro de las normas restrictivas que para las inversiones establece el Ministerio de Hacienda.

En general, el problema de la competencia del transporte por carretera y aéreo persiste. A fines del año se estudiaban medidas para que la R. E. N. F. E. pudiera actuar, con cierta agilidad, a modo de empresa privada, concediéndosele facultades para modificar ciertos tipos de tarifas, entre otros, los que afectan a artículos básicos para la alimentación, industria y exportación.

POR CARRETERA. — Consecuencia, asimismo, del Plan de Ordenación Económica ha sido la elevación en los precios de los carburantes y lubricantes, por virtud del Decreto-Ley del 21 de julio y la Orden de Hacienda del 24: las copiosas importaciones de petróleo para atender a la creciente demanda del consumo, y la necesidad de reforzar los ingresos del Erario, entre otras causas, justificaban ese aumento con ciertas excepciones. La repercusión que ello determinó, ha obligado a que se autorizara la elevación de las tarifas del transporte en 2 céntimos por viajero · Km., cuando se utilizara el gas-oil, y en 6 cuando el carburante fuera la gasolina.

POR AIRE. — Con la correspondiente corrección de tarifas, se ha seguido desarrollando normalmente el transporte aéreo en España, por líneas aéreas «Iberia» y «Aviación y Comercio». Parece que el tráfico de viajeros ha seguido progresando, pero no así el de mercancías, cuyo desarrollo es más lento y requiere material especializado que no poseemos.

En abril fue ratificado el Convenio Hispano-Británico de servicios aéreos. Las Compañías extranjeras con escalas en España procedieron en agosto, de acuerdo con lo establecido por la I. A. T. A., a elevar sus tarifas en lo que se refiere a nuestro país, en vista de la nueva paridad atribuida a la peseta.

POR MAR. — Según datos oficiales, la Marina mercante española ha pasado de 829 unidades de más de 100 toneladas de arqueo, en 1958, a 843 en 1959, sumando un total de 1.418.488 toneladas,

frente a 1.342.548. La flota pesquera contaba con 850 unidades, por un total de 174.103 toneladas, contra 817 y 164.505, respectivamente, el año anterior. Los barcos del primer grupo se dividen así: de vapor, 781.721 toneladas; de motor, 614.617, y de vela, 22.150.

Ha proseguido la aplicación de la Ley de su Protección, a través del Instituto de Reconstrucción. En el tráfico de cabotaje nacional, quizás se haya contraído su progreso, en el segundo semestre de 1959, por los reflejos de la nueva coyuntura económica interior, y en el tráfico exterior por la tendencia a la baja de los fletes, mantenida casi todo el año.

COMPENSACION BANCARIA

Las Cámaras de Compensación registraron aumento de actividad, en 1959, respecto del año anterior, pero su crecimiento ha sido inferior al de sus precedentes, lo que refleja, a nuestro juicio, cierta contracción de movimiento comercial.

He aquí el cuadro comparativo de los datos resumidos, correspondientes a los dos últimos años:

	1958	1959	Diferencias en 1959
TOTAL DE CAMARAS:			
Efectos registrados (millares) . . .	18.310 ⁽¹⁾	21.373	+ 3.063
Importe total (millones ptas.) . . .	553.931,7 ⁽¹⁾	558.620,7	+ 4.689
CAMARA DE ZARAGOZA:			
Efectos registrados (millares) . . .	1.094	1.170	+ 76
Importe total (millones ptas.) . . .	13.193,7	14.285,8	+ 1.092,1

⁽¹⁾ Cifras rectificadas oficialmente.

El movimiento total de las siete Cámaras rindió las cifras máximas, en efectos, 1.724.000, y en importes, 54.990,2 millones de pesetas, en enero de 1959; y las mínimas, 1.401.000 y 40.568,1 en agosto y septiembre, respectivamente. La de Zaragoza anotó el

máximo, 104.568 efectos y 1.317,3 millones, en diciembre y enero, y el mínimo, 89.000 y 1.055,3, en septiembre.

Las operaciones totales de compensación, que en 1958 ofrecieron un incremento de 1.701.000 documentos y 77.888,8 millones de pesetas sobre 1957, sólo han registrado, en 1959, el de 718.000 y 17.840,5, respectivamente. Y en cuanto al porcentaje de progreso, si en 1958 fue de 10'24 % en documentos y el 16'36 % en importes, ha decrecido a 3'92 % y 3'22 % en 1959. En la Cámara de Zaragoza, de 11'44 % y 14'94 % ha bajado a 6'90 % y 8'27 %.

EMISIONES

Durante el año que comentamos no hubo emisiones de Deuda del Estado ni del Tesoro. Sólo se procedió a prorrogar el vencimiento de las Obligaciones 3 % del último, en noviembre, descontada la pequeña cuantía de los reembolsos solicitados.

Véase el resumen comparativo de las emisiones que, según nuestros datos y estimaciones, se han llevado a cabo en 1959, que consignamos por su valor efectivo y con la dificultad de llegar a concreciones dentro de los dos primeros meses siguientes al año transcurrido:

CLASES DE VALORES	INVERSIONES EFECTIVAS		
	1957	1958	1959
	(Millones de pesetas)		
Deuda del Estado y del Tesoro	4.655	—	—
Organismos semioficiales y paraestatales	4.321	4.553,5	3.026,7
Ayuntamientos y Corporaciones	60	490	125
Comisiones administrativas y Juntas de Obras de Puertos	450	—	20
Acciones de Bancos y Empresas de ne- gocios	12.550	10.000,5	11.200
Dividendos pasivos desembolsados	2.640	4.010,5	4.300
Obligaciones y bonos de Empresas privadas	2.075	3.594	3.875
TOTALES	26.751	22.648,5	22.546,7

Con independencia de los valores que indicamos en el cuadro que antecede, el Banco Hipotecario de España emitió y colocó en el mercado bursátil cédulas de varias clases por la suma de 521,36 millones de pesetas, en vez de 1.111,86 en el ejercicio precedente; y el Banco de Crédito Local de España hizo lo mismo, con 725,45 millones en cédulas con lotes de 1958 y 1959, contra 1.125,77 en el año anterior.

El total de las emisiones de valores mobiliarios en 1959 ha sido algo inferior al de 1958, pero si excluimos las cédulas de los dos Bancos que acabamos de mencionar, el volumen de aquéllas viene a ser equivalente al registrado en 1958.

Con arreglo a los anteriores datos, las inversiones han representado el siguiente porcentaje: Organismos paraestatales, 13'92 % contra 20'54 % en 1958; acciones, 49'67 % en vez de 44'15 %, y obligaciones y bonos de empresas privadas, 17'18 % frente a 15'86 %.

Las acciones se emitieron, preferentemente, a la par, sin primas y libres de gastos para los suscriptores. Las obligaciones y bonos de Tesorería de renta fija fueron ofrecidos en suscripción con interés nominal, casi idéntico para todas estas operaciones, del 6'95 %, con opción en los segundos para su canje por acciones de las empresas emisoras y con primas anuales de amortización.

El Instituto Nacional de Industria siguió cediendo en Bolsa acciones de las empresas industriales que controla y fue autorizado en noviembre para emitir 2.000 millones de pesetas nominales en obligaciones 5'50 % de 1.000 pesetas nominales, con plazo de amortización de 20 años, a partir de 1965, exentas de impuestos y con facultad de conversión en acciones, a título de I.N.I. - ENSIDESA.

En marzo se dictó un Decreto instaurando el Programa Nacional de Inversiones para 1959 y limitando el máximo de las mismas a la cifra de 81.482,4 millones de pesetas. Para las industrias básicas se preveía un total de 16.566,4 millones, y para otras industrias, 12.052,3.

Ha pasado a ser facultad del Comité de Crédito a Medio y Largo Plazo, en virtud de un Decreto del 26 de junio, el informe previo que se requería del Banco de España, para la emisión y puesta en circulación de títulos de empresas privadas de renta fija.

Nuestro Banco ha intervenido o se interesó en las emisiones realizadas por las empresas que a continuación señalamos:

ACCIONES

- Algodonera de Levante.
- Altos Hornos de Vizcaya.
- Autocesorios Harry-Walker.
- Banco Central.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Londres y México.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Francés del Río de la Plata.
- Banco Guipuzcoano.
- Banco Hipotecario de España.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Basconia, S. A.
- Catalana de Gas y Electricidad.
- Cementos Alba.
- Cementos Portland Morata de Jalón.
- Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.
- Compañía de Flúido Eléctrico.
- Compañía de Industrias Agrícolas.
- Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND».
- Compañía Inmobiliaria Metropolitana.
- Compañía Minera de Sierra Menera.
- Compañía Telefónica Nacional de España.
- Compañía Trasatlántica Española.
- Compañía Trasmediterránea.
- Construcciones Aeronáuticas.

EBRO, Cía. de Azúcares y Alcoholes.
Eléctricas Leonesas.
Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
El Encinar de los Reyes.
F. E. F. A. S. A.
Fomento de Obras y Construcciones.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña.
General Española de Seguros.
GURAL, Industrias Eléctricas.
Hidroeléctrica de Cataluña.
Hidroeléctrica del Cantábrico.
Hidroeléctrica del Chorro.
Hidroeléctrica Española.
IBARRA y Cía.
IBERDUERO.
Industria y Navegación, INSA.
Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos BAMI.
Inmobiliaria Urbis.
I. B. Y. S.
La Auxiliar de la Construcción Sansón.
La Equitativa (Riesgos Diversos).
La España Industrial.
La Maquinista Terrestre y Marítima.
La Montañanesa.
Metalúrgica de Santa Ana.
Motor Ibérica.
Naviera Aznar.
Naviera Bilbaína.
Naviera Vasongada.
Rivera Bernad y Cía.
Saltos del Sil.
S. A. Cros.
S. A. El Aguila, Fábrica de Cervezas.
Sociedad Española de Carburos Metálicos.
Sociedad Española de Construcción Naval.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas.
Sociedad General Azucarera de España.
Sociedad General de Aguas de Barcelona.
Sociedad Hullera Española.
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Tabacalera.
Unión Cerrajera.
Unión Eléctrica Madrileña.
Zaragoza Urbana.
Banco Urquijo.
La Compañía Agrícola de Tenerife.
Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza.
Industrial Panificadora Pellicer.

OBLIGACIONES Y BONOS

Compañía Electra Madrid, 6'95 %.
Eléctricas Leonesas, 6'95 %.
Fábrica de Mieres, 6'95 %.
Fuerzas Eléctricas del Noroeste, 6'95 %.
Hidroeléctrica del Cantábrico, 6'95 %.
Hidroeléctrica del Chorro, 6'95 %.
Hidroeléctrica Española, 6'45 %.
Saltos del Sil, 6'95 %.
Unión Eléctrica Madrileña, 6'95 %.
Unión Española de Explosivos, 6'95 %.
Unión Química del Norte de España, 6'95 %.
Ayuntamiento de Barcelona, 5 %.

BOLSA

En proyección general, 1959 ha sido de ostensible pérdida en el promedio de las cotizaciones de los valores de dividendo.

En su comienzo, la Bolsa pareció entonarse y querer superar

los tímidos indicios de mejoría con que cerró 1958. Duró poco aquella orientación y, a partir de febrero, la contratación y las cotizaciones fueron declinando, con sólo esporádicas reacciones parciales en abril y en junio. En septiembre, pareció haber tocado fondo la baja que comentamos de las cotizaciones, pero, con posterioridad, fueron descendiendo los cambios y sumiéndose en la pereza el negocio. De esta manera se entró en diciembre, y en sus últimos días se inicia una reacción, con la que el año cierra con fisonomía favorable.

La contratación oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, se resume en el cuadro que sigue, y en pesetas efectivas las cifras totales registradas en el conjunto de dichos centros y en el Colegio de Zaragoza, por inversiones reales efectuadas en valores mobiliarios admitidos a la cotización:

VALORES	NEGOCIACION TOTAL (Bolsas y Corredores)		EN EL BOLSIN DE ZARAGOZA	
	1958	1959	1958	1959
	(Millones de pesetas)			
Fondos públicos	4.888,5	3.744,5	44,1	52,9
Acciones	9.136,9	9.225,0	249,3	187,6
Valores de renta fija	2.091,1	1.915,2	38,5	28,6
TOTALES	16.116,5	14.884,7	331,9	269,1

Según los datos que consignamos en el cuadro que antecede, facilitados por la Dirección General de Banca y Bolsa, la negociación total de 1959 fue inferior a la de 1958 en 1.227,8 millones de pesetas. Los fondos públicos se contrajeron en 1.144 millones; las acciones experimentaron un ligero aumento: 88,1 millones, en vez de un descenso de 2.649,9, y los diversos valores de renta fija cedieron en 175,9. Ello indica que, en medio del panorama que a grandes rasgos hemos descrito, se determinó en 1959 un retorno, aunque todavía modesto, del interés de los inversores hacia los títulos de dividendo.

DINERO Y PRECIOS

Estos dos factores fundamentales de la economía nacional se vieron en 1959 directamente influidos por el Plan de Ordenación del 22 de julio. Las normas que regularon la política crediticia y la contracción de financiaciones públicas, exteriorizaron desde los primeros meses del año la estructura en que tenía que asentarse la reforma económica.

A continuación quedan reflejadas las cifras correspondientes al curso seguido por los medios de pago y depósitos bancarios, con la omisión del resumen de las que pertenecen a los balances de la Banca privada, en el último trimestre, por no haberse publicado por el Consejo Superior Bancario cuando se redacta esta Memoria:

FECHAS	Circulación fiduciaria	Cuentas corrientes y depósitos		TOTALES
		Bco. de España	Banca privada	
(En millones de pesetas)				
31-12-57	66.653,3	12.366,0	165.261,6	244.280,9
31-12-58	72.518,8	17.346,8	190.351,4	207.698,2
31- 3-59	70.270,6	18.139,5	189.794,6	207.934,1
30- 6-59	69.493,6	18.093,4	190.217,9	208.311,3
30- 9-59	71.011,2	14.980,8	193.347,3	208.328,1
31-12-59	74.115,9	11.826,1	—	—

La circulación de los billetes del Banco de España experimentó, a lo largo del año, una sostenida contracción. Destaca como mínima la cifra de junio, siendo la más elevada la de diciembre. En el año 1958, según reflejan las cifras que anteceden, el volumen de la circulación se incrementó en 5.865,5 millones de pesetas, mientras que en 1959 sólo lo hizo por 1.597,1, después de permanecer, durante los once primeros meses, por debajo del total que lucía en 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En 3 de agosto se elevó el tipo oficial del descuento en el Banco de España, lo que determinó el de alza de interés en las operaciones activas de la Banca privada. Se dieron instrucciones a ésta para que no extralimitase, con anuncio de graves sanciones, los intereses establecidos sobre saldos acreedores y se está en espera de su ordenación para evitar el desorden que actualmente impera. Nuestro Banco viene cooperando lealmente en ese sentido con las autoridades monetarias.

Del curso de los precios dan idea los índices de los mayoristas que consignamos a continuación, para que, comparativamente, se examinen entre las fechas a que los mismos corresponden:

INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR, PONDERADOS,
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

PERIODOS (medias anuales y mensuales)	Productos alimenticios	Productos industriales	INDICES GENERALES
Año básico: 1940	100	100	100
1957	502	738,1	608,4
1958	580,7	775	668,2
1958, noviembre	606,5	771,1	680,6
1959, marzo	620,2	776,4	690,5
» junio	595,4	767,2	672,9
» septiembre	601	791,9	686,9
» octubre	602	779,7	681,9
» noviembre	604,3	782,5	684,5

La tendencia registrada en octubre y noviembre mantenía un alza moderada en el primer grupo, y un descenso en el segundo, con reflejo relativamente estabilizado en el índice general. De todas formas, las elevaciones que se consignan lo han sido en forma más moderada que en anteriores años y por el mismo período en que se estableció su comparación.

SITUACION DEL BANCO

En el año de 1960, en que esta Memoria se presenta a nuestros accionistas, el Banco de Aragón celebra su cincuentenario. No es éste el lugar adecuado para extenderse en consideraciones al respecto, pero pudiera extrañar que no hiciéramos aquí ninguna referencia a este acontecimiento. Queda, pues, recogido, como también constancia de que a través de coyunturas tan diversas como las que ha atravesado la economía española en esos cincuenta años, creemos haber cumplido siempre con nuestros deberes de todo orden, haber mantenido nuestros compromisos y hecho honor a la confianza que se ha depositado crecientemente en el Banco. Y de que la situación del mismo autoriza fundadamente que podamos mirar al porvenir con todo optimismo.

Por lo que respecta al ejercicio de 1959, de que os damos cuenta, los datos que figuran en las páginas precedentes ponen de relieve que las circunstancias han requerido especial atención y, por ello, entendemos que las cifras que se recogen a continuación son plenamente satisfactorias.

Los depósitos en efectivo de nuestra clientela alcanzaban, en 31 de diciembre, la cifra de 2.471 millones, con alza de 48 millones sobre 31 de diciembre de 1958. Este alza es muy moderada, pero especialmente significativa. Por un lado, el desarrollo de la coyuntura tendente a contener el alza inflacionista de los medios de pago tenía que reflejarse en las cifras de saldos acreedores como lo ha hecho: frenando en gran medida su crecimiento y aún, en algunos momentos, haciéndolos disminuir. Por otro lado, tal efecto natural acentuó el desorden a que aludimos en el capítulo de Dinero y Precios, al cual el Banco de Aragón no se sumó en ningún caso, por razones de principio. De por sí, las cifras de saldos acreedores demuestran que nuestra clientela ha sabido comprenderlas y que responden a nuestra seriedad con un alto grado de fidelidad que agradecemos muy de veras y de la que procuraremos siempre ser dignos. Pero, además, es de señalar que esta clientela sigue en

aumento considerable, pues se incrementaron en 10.070 las cuentas acreedoras y en 8.073 las de depositantes de valores. Esperamos confiadamente que estos nuevos clientes encuentren nuestros servicios plenamente satisfactorios.

En cuanto a operaciones activas o de crédito en todas sus formas, el Banco de Aragón no sólo no ha sometido a su clientela a restricción o discriminación alguna, sino que las cifras absolutas que han sumado en cada momento las operaciones concedidas, han ido en aumento constante. Nos lo ha permitido así la política prudente que hemos seguido en períodos anteriores. Si, a pesar de ello, las cifras del Balance que recogen los epígrafes de «Cartera de Efectos» y de «Créditos» se encuentran a fin de año ligeramente por debajo de las de 31 de diciembre de 1958 (24 millones en Cartera de Efectos y 33 en Créditos), ello se debe a que reflejan las cantidades utilizadas por la clientela, y ésta ha dispuesto de los créditos otorgados en menor medida que en épocas anteriores. Lo que corresponde fielmente al desarrollo de la coyuntura y, especialmente, a la contracción observada en el segundo semestre de 1959.

Por ello es también especialmente significativo para nosotros consignar que el número de efectos registrados en el año aumentó en 1959, respecto de 1958, en 233.437 efectos más, totalizándose también un mayor importe de los mismos de 1.032 millones de pesetas.

La Cartera de Fondos Públicos aumentó en 32 millones de pesetas y la de otros valores en 13,7 millones.

Las inversiones en inmuebles aumentan en 3,3 millones y en mobiliario e instalaciones en 1,5 millones.

Y las cifras de movimiento general y de balance aumentan en 7.460 y 213,6 millones de pesetas, respectivamente.

Todo lo cual consideramos, como más arriba se dice, satisfactorio.

RESULTADOS

Los ingresos totales han ascendido a 185.508.298'63 pesetas, de los que deducidas las bajas por todos conceptos, que ascienden a

142.844.603'77, queda un beneficio del año de 42.663.694'86, que sumado al remanente del ejercicio anterior, de pesetas 395.993'93, permite que dispongáis de 43.059.688'79 pesetas.

A continuación insertamos el cuadro de

COMPARACION DE RESULTADOS

	AÑO 1959	AÑO 1958	
Ingresos totales	185.508.298'63	182.062.715'36	+ 3.445.583'27
Bajas por intereses, gastos, etc.	142.844.603'77	141.975.803'41	+ 868.800'36
	42.663.694'86	40.086.911'95	+ 2.576.782'91
Remanente ejercicio anterior.	395.993'93	374.899'38	+ 21.094'55
	43.059.688'79	40.461.811'33	+ 2.597.877'46

Se os propone la siguiente distribución de beneficios:

Para pago de impuestos	7.000.000'00
Atenciones estatutarias	2.133.184'74
Personal	9.470.024'34
Dividendo, 14'50 % :	
5'50 % repartido en octubre	4.325.500'00
9 % a repartir	7.078.000'00
	11.403.500'00
Reservas :	
Legal	3.200.000'00
Voluntaria	9.550.000'00
	12.750.000'00
Remanente	302.979'71
	43.059.688'79

De esta propuesta de distribución nos permitimos subrayar dos puntos.

Uno de ellos es que la casi totalidad del incremento del beneficio es absorbida por la mayor participación de nuestro personal

en el mismo. Y nos permitimos señalar que lo estimamos justo, pues el mayor beneficio del año se ha debido, en su mayor parte, al aumento constante y progresivo del rendimiento o productividad de este personal.

El otro es el aumento del dividendo en un medio por ciento, permitido por el incremento constante de nuestras reservas, con lo que se alcanza el 14'50 % anual sobre el valor nominal de las acciones en circulación.

CAPITAL Y RESERVAS

En virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas, el Consejo acordó poner en circulación 25 millones de pesetas nominales representadas por 50.000 acciones de 500 pesetas cada una, con reserva del derecho de suscripción a los antiguos accionistas, en la proporción de una nueva por cada tres antiguas, a la par, más 25 pesetas con destino a reservas y como compensación de los gastos de emisión, desembolsándose al suscribir el 25 % del nominal más las 25 pesetas para reserva. La operación se llevó a efecto en los meses de abril y mayo con todo éxito.

Así, al término del ejercicio de 1959 se alcanza un capital suscrito de 100 millones de pesetas, desembolsado por 81.250.000.

Las reservas, si aprobáis la distribución de beneficios que os proponemos, totalizarán, a fin de 1959, pesetas 128.750.000, equivalentes al 158'46 % del capital desembolsado.

INMUEBLES E INSTALACIONES

El 23 de octubre fueron bendecidos e inaugurados los nuevos locales de la sucursal de Monzón, situada en la plaza principal de dicha localidad, en edificio de estilo aragonés propiedad del Banco.

En septiembre, las oficinas de la sucursal de Borja se trasla-

daron a un nuevo local, en arrendamiento, cuyas condiciones son sensiblemente mejores a las del que ocupaba desde la fundación de aquélla. En Sigüenza y Ejea de los Caballeros continúan las obras de construcción de los edificios en los que han de quedar instaladas nuestras sucursales de aquellas plazas. Continúan las obras del nuevo edificio de Ayerbe, que probablemente estarán concluidas en esta primavera.

El 22 de diciembre tuvo lugar la bendición e inauguración del «Club de Empleados del Banco de Aragón», en Zaragoza. Está instalado en la calle de Valenzuela, núm. 7, de esta ciudad, y sus fines son culturales, educativos, recreativos y deportivos.

En el pasado verano dieron comienzo las obras de reforma del edificio que poseemos en «Los Arañones», para convertirlo en residencia de empleados. Se confía en poder utilizarlo con este fin en el próximo mes de julio.

CONSEJO

En la Junta general que se celebró el 22 de marzo de 1959, tuvisteis a bien ratificar el nombramiento de Consejero, provisionalmente acordado por el Consejo en 27 de diciembre de 1958, en la persona de don Ramón Feced Gresa. Pocos días después, el 10 de abril de 1959, tuvimos la desgracia de que falleciera, lo que nos produjo un gran pesar. A sus condiciones personales de afabilidad, simpatía y elocuencia, bien conocidas por todos vosotros por sus brillantes intervenciones en las Juntas generales de nuestro Banco, unía una gran competencia y preparación en asuntos jurídicos y económicos. Fue designado por vosotros Censor de Cuentas durante varios años, y cuando esperábamos mucho de su colaboración en el Consejo, Dios quiso disponer de su vida, privándonos de aquélla. Descanse en paz.

Para suplir la vacante ocasionada por su fallecimiento designó el Consejo provisionalmente a don José Luis Sancho-Arroyo Aroza en 22 de mayo de 1959, nombramiento que se somete a vuestra ratificación, señalándoos también que, estatutariamente, por la

vacante que ha ocupado, le corresponde cesar ahora, siendo reelegible, cuya reelección también solicitamos de vosotros. En el señor Sancho-Arroyo concurren todas las condiciones que exigen el artículo 15 de nuestros Estatutos y las disposiciones legales en vigor. Su personalidad es sobradamente conocida de todos vosotros, que le habéis designado repetidamente como Censor de Cuentas en nuestra Sociedad. A sus destacadas condiciones personales une unos vínculos tradicionales al Banco que nos permiten esperar abundantes frutos de su colaboración.

Además del propio don José Luis Sancho-Arroyo, corresponde cesar en sus cargos de Consejeros estatutariamente a los siguientes señores: don Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza; don José Luis Bas; don Manuel González del Regueral y Bailly, y don Angel de Escoriaza Castellón. Todos ellos son reelegibles.

Como sabéis, según nuestros Estatutos, el número máximo de Consejeros es de quince. Sin embargo, desde hace varios años, nuestro Consejo se venía componiendo solamente de catorce personas. Dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas que, cuando los Estatutos, como los nuestros, solamente señalen un número máximo y mínimo de Consejeros, corresponde a la Junta general determinar el número de ellos que ha de haber en cada momento, solicitamos de vosotros que acordéis que se complete el número de Consejeros actuantes al máximo permitido por los Estatutos de quince personas.

Y para cubrir el puesto vacante que habrá de completarse si acordáis lo que precede, os proponemos a la persona de don Pedro Guerrero Jurado, destacada personalidad en el mundo jurídico y financiero y representante de un importante paquete de acciones del Banco de Aragón.

PERSONAL

El Consejo de Administración ha acordado conceder el premio de «Funcionario Ejemplar», por el año 1959, a don Miguel Zaurín

Vallés, y el de «Empleado Ejemplar», por el mismo año, a don Saturnino Sierra Sancho.

El señor Zaurín Vallés viene prestando servicios ininterrumpidamente en nuestro Banco desde el mes de febrero del año 1917, en que ingresó en la Sucursal de Alcañiz. Pasó en abril de 1928 a la oficina de Segorbe, con el cargo de Contador, y volvió a la de Alcañiz en septiembre de 1929, con igual cargo, siendo nombrado Director de la citada oficina en noviembre de 1941, cuyo cargo continúa desempeñando en la actualidad y en el que, al igual que en los anteriores, ha demostrado una gran capacidad y cariño al Banco, que, a juicio del Consejo, le hacen merecedor de este premio.

El señor Sierra Sancho ingresó como empleado del Banco en abril de 1917, y siempre en las oficinas de Zaragoza, ha prestado muy buenos servicios en los distintos departamentos de las mismas, demostrando gran capacidad y rendimiento en el trabajo, hasta que en julio de 1957 hubo de ser baja en el mismo a consecuencia de una dolencia crónica que todavía nos priva de sus buenos servicios. Su constante afán de cumplir a satisfacción los trabajos que se le encomendaron nos obliga a premiarle con la distinción otorgada.

Todo el personal ha actuado durante el año con ejemplaridad. Como más arriba recogemos, el rendimiento o productividad por empleado ha aumentado sensiblemente en el ejercicio, habiendo colaborado brillantemente a la renovación indispensable de los métodos de trabajo, superando todas las dificultades, y con resultados que están a la vista. Es muy satisfactorio consignarlo así.

B. Designación de los señores Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1960.

V. B.
El Presidente
del Consejo de Administración,
J. GARCÓN Y MARÍN

El Secretario
del Consejo de Administración,
E. LOZANO

ACUERDOS

Se someten a vuestra consideración los siguientes:

- 1.º Gestión administrativa de la Sociedad.
- 2.º Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1959.
- 3.º Distribución de beneficios propuesta, incluido el dividendo provisional de 5'50 % satisfecho en octubre último y el complementario de 9 % con deducción de impuestos.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejero, si lo creéis oportuno, de don José Luis Sancho-Arroyo Aroza, por vacante producida por el fallecimiento de don Ramón Feded Gresa.
- 5.º Reelección de los Consejeros salientes:
Ilmo. Sr. D. Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza.
Don José Luis Bas Rivas.
Don Manuel González del Regueral y Bailly.
Don Angel de Escoriaza y Castellón.
Don José Luis Sancho-Arroyo Aroza.
- 6.º Que se complete el número de señores Consejeros actuantes al máximo estatutario de quince.
- 7.º Nombramiento de Consejero a favor de don Pedro Guerrero Jurado.
- 8.º Designación de los señores Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1960.

V.º B.º

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
J. GASCON Y MARIN

EL SECRETARIO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
F. LOZANO

BALANCE GENERAL del Banco de

CIT	DESCRIPCION	CIT	DESCRIPCION
87	7.617.110,761	87	167.011.717,7
86	2.740.700,700	86	DEPOSITOS 642,2
85	4.876.404,081	85	160.404,978,4
84	1.018.197,197	84	CUENTAS DE ORDEN 642,2
83	214.000,214	83	Otros conceptos
82	4.368.500,00	82	Dividendo activo a cuenta
81	2.374.850,00	81	Registros de los depósitos en cuentas
80	2.374.850,00	80	CUENTAS DIVERSAS
79	2.374.850,00	79	En papel de efectos sociales
78	2.374.850,00	78	En fondos públicos y otros valores
77	2.374.850,00	77	INVERSION DE LA RESERVA ESPECIAL
76	2.374.850,00	76	24.000,00
75	2.374.850,00	75	24.000,00
74	2.374.850,00	74	24.000,00
73	2.374.850,00	73	24.000,00
72	2.374.850,00	72	24.000,00
71	2.374.850,00	71	24.000,00
70	2.374.850,00	70	24.000,00
69	2.374.850,00	69	24.000,00
68	2.374.850,00	68	24.000,00
67	2.374.850,00	67	24.000,00
66	2.374.850,00	66	24.000,00
65	2.374.850,00	65	24.000,00
64	2.374.850,00	64	24.000,00
63	2.374.850,00	63	24.000,00
62	2.374.850,00	62	24.000,00
61	2.374.850,00	61	24.000,00
60	2.374.850,00	60	24.000,00
59	2.374.850,00	59	24.000,00
58	2.374.850,00	58	24.000,00
57	2.374.850,00	57	24.000,00
56	2.374.850,00	56	24.000,00
55	2.374.850,00	55	24.000,00
54	2.374.850,00	54	24.000,00
53	2.374.850,00	53	24.000,00
52	2.374.850,00	52	24.000,00
51	2.374.850,00	51	24.000,00
50	2.374.850,00	50	24.000,00
49	2.374.850,00	49	24.000,00
48	2.374.850,00	48	24.000,00
47	2.374.850,00	47	24.000,00
46	2.374.850,00	46	24.000,00
45	2.374.850,00	45	24.000,00
44	2.374.850,00	44	24.000,00
43	2.374.850,00	43	24.000,00
42	2.374.850,00	42	24.000,00
41	2.374.850,00	41	24.000,00
40	2.374.850,00	40	24.000,00
39	2.374.850,00	39	24.000,00
38	2.374.850,00	38	24.000,00
37	2.374.850,00	37	24.000,00
36	2.374.850,00	36	24.000,00
35	2.374.850,00	35	24.000,00
34	2.374.850,00	34	24.000,00
33	2.374.850,00	33	24.000,00
32	2.374.850,00	32	24.000,00
31	2.374.850,00	31	24.000,00
30	2.374.850,00	30	24.000,00
29	2.374.850,00	29	24.000,00
28	2.374.850,00	28	24.000,00
27	2.374.850,00	27	24.000,00
26	2.374.850,00	26	24.000,00
25	2.374.850,00	25	24.000,00
24	2.374.850,00	24	24.000,00
23	2.374.850,00	23	24.000,00
22	2.374.850,00	22	24.000,00
21	2.374.850,00	21	24.000,00
20	2.374.850,00	20	24.000,00
19	2.374.850,00	19	24.000,00
18	2.374.850,00	18	24.000,00
17	2.374.850,00	17	24.000,00
16	2.374.850,00	16	24.000,00
15	2.374.850,00	15	24.000,00
14	2.374.850,00	14	24.000,00
13	2.374.850,00	13	24.000,00
12	2.374.850,00	12	24.000,00
11	2.374.850,00	11	24.000,00
10	2.374.850,00	10	24.000,00
9	2.374.850,00	9	24.000,00
8	2.374.850,00	8	24.000,00
7	2.374.850,00	7	24.000,00
6	2.374.850,00	6	24.000,00
5	2.374.850,00	5	24.000,00
4	2.374.850,00	4	24.000,00
3	2.374.850,00	3	24.000,00
2	2.374.850,00	2	24.000,00
1	2.374.850,00	1	24.000,00
0	2.374.850,00	0	24.000,00

BALANCE

JOSE GASCON Y MARIN
 OFICIALE EN PRESENTE DEL COMITE DE ADMINISTRACIONES
 V. B.
 DIRECTOR GENERAL

BALANCE general del Banco de Aragón, en 31 de Diciembre de 1959

ACTIVO		PESETAS	CTS.	PASIVO		PESETAS	CTS.
CAJA Y BANCOS				CAPITAL			
Caja y Banco de España	249.889.858'44			Desembolsado	81.250.000'00		
Bancos y Banqueros	136.449.720'47			Suscrito y pendiente de desembolso	18.750.000'00		
Moneda y billetes extranjeros (valor efect.)	373.550'62	386.713.129	53	En Cartera	—	100.000.000	00
CARTERA DE EFECTOS				RESERVAS			
Efectos de comercio hasta 90 días	1.216.447.449'61			Voluntaria	90.250.000'00		
Efectos de comercio a mayor plazo	62.354'15			Legal (Art. 53 Ley O. Bancaria)	22.861.336'01		
Cupones descontados y títulos amortizados	7.284.701'88	1.223.794.505	64	Especial (Ley 30-12-43)	2.888.663'99	116.000.000	00
CARTERA DE TITULOS				BANCOS Y BANQUEROS		699.747.106	53
Fondos públicos	836.276.995'80			ACREEDORES			
Otros valores	237.371.388'78	1.073.648.384	58	Cuentas corrientes a la vista	1.021.096.960'80		
CREDITOS				Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	1.040.960.181'87		
Deudores con garantía real	64.621.185'09			Imposiciones a 90 días	10.300'00		
Deudores varios a la vista	41.390.526'76			Imposiciones a 6 meses	1.886.857'41		
Deudores a plazo	485.017.376'03			Imposiciones a un año	406.356.701'02		
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	1.135.969'29	592.165.057	17	Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo)	756.634'53	2.471.067.635	63
DEUDORES POR ACEPTACIONES, AVALES Y CREDITOS DOCUMENTARIOS		246.075.674	65	EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		9.399.006	65
ACCIONISTAS	18.750.000	18.750.000	00	ACREEDORES POR ACEPTACIONES, AVALES Y CREDITOS DOCUMENTARIOS		246.075.674	65
ACCIONES EN CARTERA	—	—		CUENTAS DIVERSAS			
MOBILIARIO E INSTALACIONES	26.386.511	26.386.511	33	Regularización del desbloqueo ctas. pasivas	—		
INMUEBLES	73.723.973	73.723.973	42	Otros conceptos	172.857.722'05	172.857.722	05
INVERSION DE LA RESERVA ESPECIAL				CUENTAS DE ORDEN		1.018.197.197	36
En fondos públicos y otros valores	2.374.650'00			PERDIDAS Y GANANCIAS			
En papel de «Reserva social»	514.700'00	2.889.350	00	Ejercicio actual	42.663.694'86		
CUENTAS DIVERSAS				Remanente del ejercicio 1958	395.993'93	43.059.688	79
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—			DEPOSITANTES		2.740.706.730	12
Dividendo activo a cuenta	4.325.500'00			TOTAL		7.617.110.761	78
Otros conceptos	209.734.747'98	214.060.247	98				
CUENTAS DE ORDEN		1.018.197.197	36				
DEPOSITOS		2.740.706.730	12				
TOTAL		7.617.110.761	78				

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
JOSE GASCON Y MARIN

EL DIRECTOR GENERAL,
ANGEL ENCISO

EL INTERVENTOR GENERAL,
CIPRIANO SORIANO

Extracto de la cuenta de PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Bajas por intereses, comisiones y varios	62.387.832'37		Ingresos por todos conceptos 185.508.298'63
Amortización de Instalación, Mobiliario e Inmuebles.....	5.759.954'35		Remanente del ejercicio de 1958 395.993'93
Gastos de ampliación de Capital	596.483'30		
GASTOS GENERALES			
Personal	55.924.520'78		
Otros gastos	18.175.812'97		
Beneficio disponible	142.844.603'77		
	43.059.688'79		
	185.904.292'56		185.904.292'56

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
JOSE GASCON Y MARIN

EL DIRECTOR GENERAL,
ANGEL ENCISO

EL INTERVENTOR GENERAL,
CIPRIANO SORIANO

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio indicado

AÑOS	Movimiento general	Cifra del Balance	Cuentas corrientes Imposiciones a plazo y Caja de Ahorros	Cartera, Préstamos y Créditos	Gastos generales	Beneficios Líqui- dos y Remanente
1910	104.629.741'80	14.895.654'93	2.221.976'21	3.384.639'72	48.832'36	46.781'56
1915	580.287.739'53	55.947.767'07	14.289.026'18	12.918.896'88	157.797'49	205.120'78
1920	3.269.920.537'52	169.984.318'16	68.868.020'99	59.684.160'90	835.025'11	587.662'80
1925	3.039.284.860'36	200.576.479'81	70.432.680'00	77.923.652'42	1.153.984'73	2.001.849'12
1930	5.537.649.719'52	371.265.423'02	116.458.575'27	134.017.428'63	2.232.741'53	2.231.173'37
1935	5.577.556.667'33	411.182.707'06	140.368.641'20	150.218.730'84	2.768.068'12	2.440.791'53
1940	7.821.386.759'48	624.427.006'22	208.607.441'83	216.484.961'62	4.092.101'66	3.760.596'26
1945	23.774.697.067'04	1.369.572.652'00	465.742.809'26	478.181.893'65	10.058.165'90	7.052.436'14
1950	46.156.078.348'80	2.733.528.975'65	827.557.252'45	1.075.768.992'59	19.302.076'02	13.158.231'37
1955	106.663.685.452'81	5.318.847.511'11	1.700.409.483'03	2.154.864.749'82	41.371.460'32	25.066.322'99
1956	124.985.815.300'90	6.000.620.052'20	2.093.074.064'88	2.533.131.363'64	51.615.177'84	33.945.646'93
1957	155.496.869.266'73	6.789.239.229'63	2.231.568.504'15	2.810.719.776'05	65.340.951'39	35.223.481'97
1958	163.659.264.946'01	7.403.476.407'82	2.423.830.553'53	2.900.721.829'68	69.348.915'02	40.461.811'33
1959	171.120.154.727'65	7.617.110.761'78	2.471.067.635'63	2.889.607.947'39	74.100.333'75	43.059.688'79

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio indicado

AÑOS	Capital desembolsado	Reservas acumuladas	Amortizaciones sobre instalación, mobiliario, etc.	DIVIDENDOS REPARTIDOS		Efectos registrados
				Pesetas	Tanto por ciento	
1910	2.000.000	30.000'00	10.168'82	—	—	43.242
1915	2.000.000	120.000'00	54.833'11	100.000	5	216.397
1920	6.000.000	2.000.000'00	255.058'02	420.000	7	580.507
1925	10.000.000	4.100.000'00	1.233.414'45	860.000	9	783.824
1930	16.000.000	6.100.000'00	2.511.019'73	1.440.000	9'50	1.135.086
1935	16.000.000	8.000.000'00	3.096.340'57	1.120.000	7	1.539.353
1936-41	16.000.000	9.500.000'00	3.722.770'50	2.960.000	3, 6, 5 y 4'50	2.711.616 (1)
1945	28.000.000	17.200.000'00	5.869.102'71	2.520.000	9	1.076.475
1950	40.000.000	39.000.000'00	10.854.628'49	4.500.000	11'25	1.771.132
1955	63.750.000	77.500.000'00	26.810.832'56	7.759.800	12'80	3.131.316
1956	69.000.000	90.000.000'00	31.768.466'73	8.613.240	13'10	3.368.630
1957	75.000.000	102.000.000'00	36.945.555'66	9.616.500	13'45	3.481.819
1958	75.000.000	114.750.000'00	42.291.354'79	10.500.000	14	3.580.041
1959	81.250.000	128.750.000'00	48.647.792'44	11.403.500	14'50	3.813.478

(1) En los seis años.

Cuentas	L. pes.	L. pes.	VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGON			CUBRIBO	Cuentas L. pes.	Cuentas L. pes.
			Valores	Propiedad	del Banco			
56	10 000	10 000	10 000	00	00	10 000	00	
57	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
58	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
59	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
60	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
61	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
62	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
63	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
64	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
65	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
66	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
67	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
68	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
69	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
70	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
71	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
72	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
73	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
74	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
75	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
76	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
77	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
78	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
79	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	
80	100 000	100 000	100 000	00	00	100 000	00	

VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGON

VALORES DE VALU LIA

CLASES DE VALORES

EM 31 DE DICIEMBRE DE 1820

VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGON

100.000,00

100.000,00

100.000,00

100.000,00

100.000,00

100.000,00

100.000,00

100.000,00

VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGÓN

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1959

Núm. de títulos y valor nominal		CLASES DE VALORES	CAMBIO		IMPORTE <i>Pesetas Cts.</i>		TOTALES <i>Pesetas Cts.</i>		
FONDOS PÚBLICOS									
	Ptas.	701.000	Deuda Perpetua al 4 % , interior	79'60	%	557.996	00		
	»	1.571.500	» Amortizable 3 % , em. 1949	79'85	%	1.254.842	75		
	»	22.800.000	» » 3'50 % , » 15- 7-51	88'00	%	20.064.000	00		
	»	7.790.000	» » 4 % , » 15-11-51	98'40	%	7.665.360	00		
	»	39.716.000	» » 4 % , » 5- 4-52	98'53	%	39.132.174	80		
	»	190.369.000	» » 4 % , » 23-11-55	99'00	%	188.465.310	00		
	»	181.295.000	» » 4 % , » 1- 4-57	97'71	%	177.143.344	50		
	»	45.450.000	Obligaciones del Tesoro 3 % , em. 15-11-54, prorrog. 5 años.	99'90	%	45.404.550	00		
	»	168.500.000	» » 3 % , » 7-11-55	100'00	%	168.500.000	00		
	»	66.875.000	» » 3 % , » 4-12-56	99'90	%	66.808.125	00		
	»	79.067.000	Cédulas Reconstrucción Nacional 4 %	98'44	%	77.833.554	80		
	»	1.950.000	» Instituto Nacional de la Vivienda 4 %	92'00	%	1.794.000	00		
	»	6.155.000	Obligaciones Instituto Nacional de Colonización 4 %	93'40	%	5.748.770	00		
	»	10.605.500	» R.E.N.F.E., 4 %	94'69	%	10.042.347	95		
	»	25.836.000	» Empréstito Villa de Madrid, em. 1956, 5 %	93'00	%	24.027.480	00		
	»	767.000	» Ayuntamiento de Barcelona 5 %	98'00	%	751.660	00		
909	»	909.000	» » de Palma de Mallorca 5 %	82'00	%	745.380	00		
735	»	367.500	Cédulas Crédito Local Interprovincial 4 %	92'00	%	338.100	00	836.276.995	80
TÍTULOS DE RENTA FIJA									
229	Ptas.	114.500	Obligaciones Empréstito de Marruecos 5 %	51'00	%	58.395	00		
	Libras	3.700	War Loan 3'50 %	100'00	%	162.800	00		
20	Ptas.	10.000	Cédulas Banco Hipotecario de España 4 % (con impuestos).	70'00	%	7.000	00		
8.854	»	8.854.000	» Crédito Local 4 % , lotes	96'35	%	8.530.829	00		
379	»	186.500	Obligaciones Sociedad Minero Guipuzcoana (garant. Estado).	60'00	%	111.900	00		
30	»	15.000	» Ferrocarril Peñarroya y Puertollano 5 %	78'00	%	11.700	00		
261	»	130.500	» Ferrocarriles Secundarios 4 %	23'00	%	30.015	00		
1.803	»	901.500	» Los Tranvías de Zaragoza 5 %	70'89	%	639.073	35		
178	»	178.000	» Pesquerías Españolas de Bacalao (PEBSA) 7 %	91'00	%	161.980	00		
79	»	79.000	» Empresa Municipal Transportes de Madrid 6 %	77'50	%	61.225	00		
364	»	364.000	» Eléctricas Leonesas 6'50 % , em. 1954	74'00	%	269.360	00		
1.312	»	1.312.000	» Energía e Industr. Aragonesas 6'50 % , em. 1954	81'00	%	1.062.720	00		
99	»	99.000	» » » 6'75 % , » 1955	77'00	%	76.230	00		
2.445	»	2.445.000	» Productora de Fuerzas Motrices 6'75 %	79'00	%	1.931.550	00		
65	»	65.000	» Stadium Casablanca 5 %	100'00	%	65.000	00		
100	»	100.000	» » » 6 %	100'00	%	100.000	00		
	»	2.923.000	Varias obligaciones	100'00	%	2.787.328	72	16.067.106	07
ACCIONES									
BANCOS									
305	Ptas.	152.500	Banco de España	541'00	%	825.025	00		
1.913	»	956.500	Banco Hipotecario de España	182'08	%	1.741.595	20		
141	»	70.500	» » nuevas	100'96	%	71.176	80		
3.600	»	1.800.000	Banco de Crédito Industrial	100'38	%	1.806.840	00		
4.000	»	2.000.000	Banco de Crédito Local de España	108'445	%	2.168.900	00		
914	»	914.000	Banco Urquijo	137'67	%	1.258.303	80		
48	»	48.000	» » nuevas	100'00	%	48.000	00		
4.000	»	2.000.000	Banco Exterior de España	115'21	%	2.304.200	00		
1.209	»	604.500	Banco Zaragozano	123'25	%	745.046	25		
120	»	60.000	» » nuevas	104'00	%	62.400	00		
400	»	200.000	Banco Agrícola de Aragón	109'60	%	219.200	00		
90	Fr. s.	45.000	Société de Banque Suisse	422'00	F. s.	96.089	40	11.346.776	45
<i>Suma y sigue</i>								863.690.878	32

Núm. de títulos y valor nominal		CLASES DE VALORES	CAMBIO		IMPORTE Pesetas Cts.		TOTALES Pesetas Cts.	
		Suma anterior					863.690.878	32
		AZUCARERAS						
11.173	Ptas. 5.586.500	EBRO-Compañía de Azúcares y Alcoholes (E.C.A.Y.A.)	138'05	%	7.712.163	25		
1.828	» 1.279.600	Compañía de Industrias Agrícolas	131'52	%	1.682.929	92	9.395.093	17
		AGUA, ELECTRICIDAD, MINAS Y TRANSPORTES						
1.196	Ptas. 598.000	Compañía General de Aguas de Barcelona	143'48	%	858.010	40		
6.100	» 3.050.000	Eléctricas Reunidas de Zaragoza	100'96	%	3.079.280	00		
3.188	» 1.594.000	» » » nuevas	100'25	%	1.597.985	00		
13.911	» 6.955.500	Hidroeléctrica Española	208'98	%	14.535.603	90		
3.158	» 1.579.000	» » » nuevas	130'00	%	2.052.700	00		
6.024	» 3.012.000	» » » novísimas	106'00	%	3.192.720	00		
	» 16.769.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	101'82	%	17.074.195	80		
839	» 839.000	» » » » em. 1958	140'00	%	1.174.600	00		
1.740	» 1.740.000	» » » » » 1959	100'00	%	1.740.000	00		
	» 5.978.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)	117'96	%	7.051.648	80		
1.860	» 930.000	Hidroeléctrica Ibérica (IBERDUERO), viejas	108'21	%	1.006.353	00		
826	» 413.000	» » » » nuevas	130'25	%	537.932	50		
54	» 27.000	» » » » » novísimas	102'91	%	27.785	70		
1.180	» 590.000	Electra de Viesgo	105'92	%	624.928	00		
393	» 196.500	» » 75 % desembolsado	562'92	Pts.	221.227	56		
2.485	» 1.242.500	Compañía Sevillana de Electricidad	109'03	%	1.354.697	75		
22.166	» 11.083.000	Unión Eléctrica Madrileña	106'88	%	11.845.510	40		
2.217	» 1.108.500	» » » » nuevas	106'00	%	1.175.010	00		
1.222	» 611.000	Hidroeléctrica de Cataluña	101'00	%	617.110	00		
814	» 407.000	» » » » nuevas	105'00	%	427.350	00		
14.765	» 7.382.500	Energía e Industrias Aragonesas	125'10	%	9.235.507	50		
360	» 180.000	Electra de Sierra Menera	104'39	%	187.902	00		
2.800	» 1.400.000	Electrodo, S. A.	100'00	%	1.400.000	00		
3.393	» 1.696.500	Minas y Ferrocarril de Utrillas	102'40	%	1.737.216	00		
4.177	» 208.850	Compañía Española de Minas del Rif	140'98	Pts.	588.873	46		
1.216	» 608.000	Compañía Metropolitana de Madrid	117'61	%	715.068	80	84.059.216	57
		MONOPOLIOS Y ACCIONES INDUSTRIALES						
3.980	Ptas. 1.990.000	Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	113'69	%	2.262.431	00		
6.541	» 3.270.500	Tabacalera, S. A.	109'73	%	3.588.719	65		
360	» 180.000	Compañía Arrendataria de Tabacos	36'00	Pts.	12.960	00		
4.648	» 2.324.000	Compañía Telefónica Nacional de España	117'90	%	2.739.996	00		
775	» 387.500	» » » » nuevas	100'00	%	387.500	00		
100	» 50.000	La Equitativa, Reaseguros	112'50	%	56.250	00		
285	» 57.000	La Unión y El Fénix Español	377'90	%	215.403	00		
120	» 33.000	La Equitativa Nacional, S. A.	100'00	%	33.000	00		
120	» 27.000	» » » » »	230'00	Pts.	27.600	00		
466	» 233.000	General Española de Seguros	97'70	%	227.641	00		
1.290	» 645.000	Sociedad Babcock Wilcox	131'88	%	850.626	00		
2.580	» 1.290.000	» » » » 62'50 % desembolsado	812'87	Pts.	2.097.204	60		
1.859	» 929.500	Basconia	214'04	%	1.989.501	80		
4.290	» 2.145.000	» 25 % desembolsado	170'00	Pts.	729.300	00		
2.879	» 1.439.500	Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	136'53	%	1.965.349	35		
576	» 288.000	» » » » nuevas	115'00	%	331.200	00		
591	» 147.750	Minero Siderúrgica de Ponferrada	122'75	%	181.363	12		
24.153	» 12.076.500	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles	221'13	%	26.704.764	45		
2.133	» 1.066.500	Construcciones Aeronáuticas	100'95	Pts.	1.076.631	75		
2.133	» 1.066.500	» » 25 % desembolsado	125'00	Pts.	266.625	00		
1.300	» 1.300.000	Industrias del Motor	100'15	%	1.301.950	00		
1.710	» 855.000	Maquinista y Fundiciones del Ebro	137'08	%	1.172.034	00		
1.710	» 855.000	» » » 60 % desembolsado	400'80	Pts.	685.368	00		
		Suma y sigue			48.903.418	72	957.145.188	06

Núm. de títulos y valor nominal		CLASES DE VALORES	CAMBIO	IMPORTE		TOTALES	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
		Suma anterior		48.903.418	72	957.145.188	06
6.820	Ptas. 6.820.000	Sociedad Española de Construcción Naval	108'69	7.412.658	00		
779	» 389.500	Naviera Aznar, S. A.	220'00	856.900	00		
153	» 76.500	Sociedad Española del Acumulador Tudor	250'90	191.938	50		
153	» 76.500	» » » » 60 % desembolsado	750'00	114.750	00		
3.542	» 1.771.000	Guiral Industrias Eléctricas	129'27	2.289.371	70		
354	» 177.000	» » » nuevas	100'00	177.000	00		
1.638	» 819.000	Sociedad Anónima Cros	181'47	1.486.239	30		
328	» 164.000	» » » nuevas	120'87	198.226	80		
3.544	» 1.772.000	Unión Española de Explosivos	190'82	3.381.330	40		
1.400	» 700.000	Compañía General de Tabacos de Filipinas	227'70	1.593.900	00		
6.360	» 3.180.000	Compañía Española de Petróleos	126'40	4.019.520	00		
1.680	» 840.000	I.B.Y.S., Instituto de Biología y Sueroterapia	132'78	1.115.352	00		
320	» 160.000	» » » » 50 % desemb.	250'00	80.000	00		
1.144	» 572.000	Electro Metalúrgica del Ebro	216'55	1.238.666	00		
1.381	» 690.500	Industria y Navegación (INSA)	100'08	691.052	40		
69	» 34.500	» » » nuevas	100'00	34.500	00		
945	» 472.500	El Aguila, Fábrica de Cervezas	159'73	754.724	25		
7.990	» 3.995.000	Inmobiliaria Urbana	83'35	3.329.832	50		
5.000	» 5.000.000	Unión Financiera de Urbanización	100'00	5.000.000	00		
111	» 55.500	Inmobiliaria Pirenaica	102'55	56.915	25		
131	» 28.820	Inmobiliaria Electra de Madrid	210'00	27.510	00		
50	» 50.000	Compañía Inmobiliaria Aragonesa	100'00	50.000	00		
750	» 375.000	Boetticher y Navarro	86'00	322.500	00		
3.763	» 3.763.000	Algodonera de Levante	100'45	3.779.933	50		
753	» 753.000	» » » 25 % desembolsado	250'00	188.250	00		
3.800	» 3.800.000	Algodonera de Castilla	100'22	3.808.360	00		
296	» 296.000	Algodonera de Canarias	92'00	272.320	00		
606	» 303.000	Compañía Agrícola de Tenerife	113'51	343.935	30		
202	» 101.000	» » » 50 % desembolsado	400'00	80.800	00		
908	» 454.000	Industrial y Agrícola Africana (INASA)	102'32	464.522	80		
100	» 50.000	Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés, fundador	100'00	50.000	00		
3.265	» 1.632.500	» » » » ordinarias	70'00	1.142.750	00		
10	» 2.500	La Montañanesa, S. A., serie A	230'00	5.750	00		
317	» 158.500	» » » » B	147'40	233.629	00		
160	» 160.000	» » » » C, 25 % desembolsado	280'00	44.800	00		
1.820	» 910.000	Criado y Lorenzo, S. A.	150'60	1.370.460	00		
3.143	» 1.571.500	Cementos Portland Morata de Jalón	107'83	1.694.548	45		
15.365	» 7.682.500	Cementos Marroquíes, S. A.	100'00	7.682.500	00		
1.803	» 901.500	Cía. General de Almacenes de Aragón, 80 % desembolsado	100'00	721.200	00		
11.241	» 5.620.500	Fábrica Española de Fibras Textiles Artificiales (FEFASA)	124'24	6.982.909	20		
535	» 267.500	» » » » » »	100'23	268.115	25		
1.333	» 666.500	Nitratos de Castilla	107'32	715.287	80		
530	» 530.000	Compañía Insular del Nitrógeno	100'50	532.650	00		
462	» 2.310.000	Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza	101'68	2.348.808	00		
	» 2.679.375	Acciones varias		445.351	40	116.503.196	52
		TOTAL PESETAS				1.073.648.384	58

CAMBIOS APLICADOS: Francos suizos a 253 % y Libras a 44 pesetas.

Rta. de lista y valor nominal	CLASES DE VALORES	GAMBIER	IMPORTE Pesetas Cts.	TOTAL EN Pesetas Cts.
6,220	Suata anterior		6,056,519	60,145,106
779	Sociedad Española de Construcción Naval	100/60	7,312,653	60
253	Naveos Anas, S. A.	90	656,900	60
319	Sociedad Española del Armamento Total	250/50	391,933	50
2,542	Guind Industrial, Eléctrica	750/50	114,750	60
254	Sociedad Andaluza Civil	150/20	2,250,371	70
1,308	Unión Española de Esploradores	100/60	177,000	60
328	Compañía General de Tabacos de Filipinas	107/47	1,406,379	20
2,544	Compañía Española de Petróleos	2,544/50	198,206	60
1,400	L.F. Y S., Instituto de Cooperación Española	100/60	2,311,328	40
6,060	Electro Metáburgica del Ebro	200/50	1,248,064	60
1,470	Industria y Navegación (INSA)	100/60	4,819,528	60
320	Yugoslavos para el Comercio Exterior	137/74	1,115,352	60
1,144	Compañía de Construcción de Barcos	226/50	60,200	60
1,281	Compañía de Construcción de Barcos	214/50	1,241,666	60
605	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	601,055	60
7,200	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	482,381	60
4,022	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	5,294,868	60
202	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	3,325,020	60
11,305	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	5,412,681	60
1,003	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	389,812	62
12,962	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	9,085,060	60
8,745	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	131,700	60
1,760	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	1,306,300	60
3,400	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	3,780,428	62
311	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	1,240,300	60
10	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	3,004,800	60
7,402	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	3,303,370	60
300	Compañía de Construcción de Barcos	100/60	1,702,520	60
				17,013,940,784
				110,209,166
				25

INFORME Y PROPUESTA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Señores accionistas,
Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín

VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Tomás Higuera Pueyo,
Marqués de Arlanza

CONSEJERO-DELEGADO

D. José Luis Bas Rivas

VOCALES

D. Roberto Soteras Plá

D. Francisco Martín y Martín

Excmo. Sr. D. Pedro Zaragüeta Aristizábal

D. Miguel María Azcárate Irurita

D. Mariano Lozano Colás

D. Manuel González del Regueral y Bailly

D. Francisco Ferrer - Bergua Gericó

D. Angel de Escoriaza Castellón

D. Antonio Blasco del Cacho

D. José Luis Sancho - Arroyo Aroza

CONSEJERO-SECRETARIO

D. Fernando Lozano Blesa

DIRECTOR GENERAL

D. Angel Enciso Calvo

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Cascón y Martín

VICEPRESIDENTE

Hmo. Sr. D. Tomás Higuera Fresno,
Notario de Aduana

CONSEJERO-DELEGADO

D. José Luis Bas Rivas

VOCALES

D. Roberto Soteras Pá
D. Francisco Martín y Martín
Excmo. Sr. D. Pedro Xurrueta Aristizábal
D. Miguel María Acosta Iruja
D. Mariano Lozano Colás
D. Manuel González del Regueral y Bailly
D. Francisco Ferrer - Bergua Gericó
D. Angel de Escoriza Castellón
D. Antonio Blasco del Cacho
D. José Luis Sanchez - Arroyo Aroza

CONSEJERO-SECRETARIO

D. Fernando Lozano Blasa

DIRECTOR GENERAL

D. Angel Enciso Calvo

**INFORME Y PROPUESTA
DE LOS SEÑORES CENSORES DE CUENTAS**

Señores accionistas:

La Junta general ordinaria celebrada el 22 de marzo de 1959, designó por unanimidad Censores de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre último, a los accionistas don Javier Horn Prado y don José Luis Sancho-Arroyo Aroza y suplentes a don Miguel Angel López Madrazo y don Ramón Azcona Sáinz.

Por haber sido nombrado Consejero el Censor don José Luis Sancho-Arroyo, emite este informe el suplente don Miguel Angel López Madrazo.

En el ejercicio de nuestras atribuciones investigadoras, reguladas por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, hemos encontrado las máximas facilidades, lo que nos ha permitido realizar nuestra labor con ilimitada amplitud y minuciosamente.

Examinado el Balance, la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria, correspondientes al ejercicio social de 1959, los datos que contienen reflejan con exactitud y veracidad los asientos de los libros de contabilidad y éstos se encuentran apoyados por documentos y antecedentes que merecen, a juicio de los informantes, justificada comprobación.

El examen de la situación del Banco de Aragón, en orden al cumplimiento de los fines sociales, y el resultado económico de las operaciones del ejercicio de 1959, revelan claramente el desarrollo progresivo de nuestra Sociedad.

Con nuestro informe favorable, proponemos a la Junta general ordinaria de accionistas la aprobación de las propuestas que, respecto a los extremos de nuestra especial competencia, formula el Consejo de Administración.

Zaragoza, 20 de febrero de 1960.

Firmado: JAVIER HORN

Firmado: MIGUEL ANGEL LÓPEZ MADRAZO

INFORME Y PROPOSTA DE LOS SEÑORES CENSORES DE CUENTAS

Señores accionistas:

La Junta general ordinaria celebrada el 22 de marzo de 1950, designó por unanimidad Censores de Cuentas para el ejercicio financiado el 31 de diciembre último, a los accionistas don Javier Horta Prado y don José Luis Sánchez-Arroyo Arzoa y suplentes a don Miguel Ángel López Mabeza y don Ramón Arcoz Sáinz.

Por haber sido nombrado Censor don José Luis Sánchez-Arroyo, emite este informe el suplente don Miguel Ángel López Mabeza.

IMPRENTA HERALDO DE ARAGÓN

CALVO SOTELO, 9. - ZARAGOZA

98790

En el ejercicio de sus funciones investigadoras, registra- das por el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, hechas encontrando las máximas facilidades, lo que nos ha permitido reali- zar nuestra labor con limitada amplitud y minuciosamente.

Examinado el Balance, la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria, corres- pondientes al ejercicio social de 1950, los datos que contienen reflejan con exactitud y veracidad los asientos de los libros de contabilidad y éstos se encuentran apoyados por documentos y an- tecedentes que merecen a juicio de los informantes, justificada comprobación.

El examen de la situación del Banco de Aragón, en orden al cumplimiento de las fines sociales, y el resultado económico de las operaciones del ejercicio de 1950, revelan claramente el desarrollo progresivo de nuestra Sociedad.

Con nuestro informe favorable, proponemos a la Junta general ordinaria de accionistas la aprobación de las propuestas que, vez hecho a los extremos de nuestra especial competencia, formula el Consejo de Administración.

Zaragoza, 20 de febrero de 1950.

Firmado: MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MABEZA

Firmado: JAVIER HORTA



MEMORIA DEL
BANCO DE ARAGON
EJERCICIO DE 1959

The coat of arms of the Kingdom of Aragon is centered on the page. It features a crown with five flames at the top. Below the crown is a shield divided into four quarters. The top-left quarter shows a tree, the top-right quarter shows horizontal stripes, the bottom-left quarter shows a lion's head, and the bottom-right quarter shows vertical stripes.